POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2353 | Buenos Aires, Miércoles 12 de Noviembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

La concentración capitalista en la industria y el comercio

No solamente niegan nuestros enemigos la concentración capitalista, sino que aun van más lejos, y sostienen obstinadamente que, por el contrario, se está operando un proceso de distribución y reparto de la propiedad y la riqueza, que, según ellos, terminará haciendo propietarios a la mayoría de los ciudadanos franceses?

Francia, donde el desarrollo económico durante los últimos años ha evolucionado con mucha menor intensidad que en Alemania, Estados Unidos o Inglaterra, parece ser el campo más propicio para ofrecer un ejemplo favorable para tales afirmaciones, pues en aquellos países ya no se discute la concentración capitalista. Es, pues, muy interesante examinar el proceso de concentración en Francia.

Cualquiera que pretenda llegar a conclusiones generales, además de las pruebas que puede ver diariamente por sí mismo del proceso de concentración capitalista, puede ahora recurrir, como medio de ilustración, a la estadística publicada recientemente por el ministerio del trabajo y asistencia social.

I. Concentración de la industria

Esta estadística da los siguientes datos: Hay ocupados en las industria francesa 11.760.471 asalariados y empleados; 2.080.000 personas independientes que no emplean ayudantes y 6.286.507 patrones.

Veamos ahora, de acuerdo con los tres últimos censos, cuál es el número de empleados y obreros ocupados en empresas donde el número de ellos oscila entre 1 y 100:

EMPRESAS	Número de empleados y obreros 1896	1901	1906	Porcentaje de empleados y obreros 1896	1901	1906
Que ocupan desde 1 a 10 empleados y obreros (pequeñas empresas)	1.134.703	1.136.861	1.187.019	36	32	32
Que ocupan desde 11 a 100 empleados y obreros (emp. medianas)	853.000	999.150	1.026.720	28	28	28
Que ocupan 100 y más empleados y obreros (grandes empresas)	1.124.000	1.396.815	1.542.863	36	40	40
Total:	3.111.703	3.526.816	3.757.202	100	100	100

Como puede verse, de acuerdo con estas cifras, más de un 40 por ciento del personal de la industria está ocupado en empresas que emplean arriba de 100 obreros, y éstas han ido aumentando continuamente desde 1896. El número relativo de empleados y obreros ocupados en las empresas que emplean desde 1 a 10 obreros y desde 11 a 100 ha disminuído.

Pasemos ahora a examinar en detalle cómo deben clasificarse las empresas de acuerdo al número de empleados y obreros que ocupan, comparando las cifras de los años 1896, 1901 y 1906

He aquí su clasificación:

Número de empleados y obreros por empresa	Número de empresas 1896	1901	1906
Con 1	290.748	318.304	317.933
" 2	128.931	125.494	129.813
" 3	54.500	52.172	54.669
" 4	29.609	28.789	30.873
" 5	16.939	16.077	17.316
" 6	11.749	11.302	12.883
" 7	7.109	6.851	7.445
" 8	6.431	6.246	7.096
" 9	4.095	3.760	4.154
" 10	5.056	4.994	5.581
" 11 a 20	17.999	20.307	19.933
" 21 a 50	11.600	12.973	13.215
" 51 a 100	3.946	4.491	4.650
" 101 a 200	2.641	2.350	2.555
" 201 a 500	1.152	1.330	1.467
" 501 a 1000	299	338	412
" 1001 a 2000	109	144	146
" 2000 a 5000	35	46	33
" mas de 5000	13	18	16
	592.361	615.986	630.190

Con la ayuda estas cifras podrá verse que el aumento de las empresas capitalistas se opera lentamente. Mientras que las empresas que ocupan uno, dos o más de tres obreros aumentan en muy poca escala, y particularmente no aumentan grandemente entre 1901 y 1906, aquellas que ocupan mayor número de obreros van siendo cada día más numerosas.

El número de las empresas que ocupan más de 500 obreros ha aumentado en más de un 40 o|o; aquellas que emplean desde 50 a 500, en un 20 o|o, y las que solamente ocupan desde 6 a 50 obreros han aumentado en un 3 o|o, mientras que las que emplean de 1 a 5 obreros han disminuído relativamente.

El resultado de la clasificación de las empresas industriales en pequeñas, medianas y grandes, de acuerdo con la cantidad de obreros que ocupan, es así: de cada 100 obreros 24,6 o|o son empleados en empresas pequeñas, 7,2 o|o en las medianas y 68,2 o|o en las grandes empresas.

En 1901 el porcentaje de obreros ocupados en las empresas pequeñas alcanzó a 24,6 o|o, en las medianas a 6,7 o|o, y en las grandes empresas a 68,7 o|o, mientras que en 1896 había ocupados 27,7 o|o en la primer categoría, 7,8 o|o en la segunda y 64,5 en la tercera.

En el año 1906, 41.092 empresas que ocupaban más de 10 obreros cada una, empleaban en conjunto 2.569.583 obreros, mientras que 568.111 empresas (diez veces el número anterior), que empleaban menos de 10 obreros cada una, ocupaban solamente 1.187.699 obreros, o sea ¡la mitad de la cifra anterior!

Encontramos todavía más pruebas de la concentración capitalista en las estadísticas relativas a la fuerza motriz, editadas por el ministerio del trabajo en 1906.

En 1899, el número de fábricas operadas por máquinas a vapor alcanzó a 47.388, y en 1906 se elevó a 49.973. El gasto de fuerza motriz hecho por estas 47.388 empresas durante el año 1899 alcanzó a 1.435.982 caballos de fuerza, mientras que en 1906 la fuerza motriz usada en las 49.973 empresas alcanzó a la cifra de 2.605.000 caballos de fuerza.

La siguiente tabla dará una idea más exacta sobre este particular:

Gasto de energía expresado en caballos de fuerza	Número de fábricas con motores a vapor 1899	1906	Tanto por mil de fábricas con motores a vapor que se clasifican en este grupo 1899	1906
Al menos 10	32.136	30.498	676.7	610.2
" 11 a 20	7.297	8.354	153.7	167.2
" 21 a 50	4.514	7.884	91.1	117.7
" 51 a 100	1.602	2.090	33.7	41.8
" 101 a 200	958	1.459	20.2	29.2
" 201 a 500	621	997	13.1	20.0
" 501 a 1000	214	354	4.5	7.1
" 1001 a 2000	89	194	2.0	3.9
" 2001 y arriba	56	143	1.0	2.9

La tabla citada muestra que la pequeña familia de fábricas ha disminuído en número, mientras que aquellas de tipo mediano registran la tendencia estacionaria. Pero las grandes empresas han aumentado considerablemente hasta duplicarse en número, y, más aun, el total de caballos de fuerza de cada categoría de empresas muestra que si bien el número de empresas capitalistas se ha duplicado, su fuerza motriz, expresada en caballos de fuerza, se ha triplicado.

He aquí las cifras correspondientes:

Fábricas con una energía motriz (en caballos de fuerza) de:	Total de energía en caballos de fuerza 1899	1906	Tanto por mil de caballos de fuerza que se clasifican en esta categoría 1899	1906
Al menos 10	173.033	170.000	121	65
" 11 a 50	261.795	330.000	126	182
" 51 a 200	263.272	380.000	146	183
" 201 a 1000	350.064	580.000	223	244
" 1011 y arriba	387.818	1.145.000	270	440

A fin de juzgar correctamente el enorme aumento de las grandes empresas capitalistas, es necesario comparar su número en el año 1906 con el del año 1899.

El resultado de la comparación es el siguiente:

Caballos de fuerza	Núm. de fábricas en el año 1899	1906
2.001 a 5.000	39	90
5.001 a 10.000	12	30
10.001 a 15.000	4	15
15.001 a 20.000	1	3
20.000 y arriba	—	5
	56	143

El número de fábricas que operan con más de 2000 caballos de fuerza durante siete años se ha elevado así de 53 a 146, es decir, casi se ha triplicado.

¿No es éste, pues, un hecho altamente significativo que debe llamar nuestra atención? ¿Podemos aún hablar de la extensión de la pequeña propiedad industrial? La pregunta se contesta por sí misma y sería superfluo decir más a este respecto.

Veamos ahora cómo se opera la concentración capitalista en el comercio.

II. Concentración comercial

En todas las ramas del comercio, ya sea de muebles, paños, botines, bazares, etc., los grandes talleres se han desarrollado enormemente, poniendo en serio peligro los pequeños negocios dirigidos por los propios patrones.

Anotemos ligeramente el desarrollo de las ganancias de algunas de las firmas más importantes. El "Bon Marché", que antiguamente obtenía una ganancia de 160.000.000 de francos, ha aumentado ahora con sus 6.000 empleados a 200.000.000 de francos sus beneficios. El "Louvre" ha aumentado sus ganancias, que en 1875 alcanzaban solamente a 40.000.000 de francos, a más de 150.000.000 de francos en el año 1910. El "Belle Jardinière", que tiene fábricas propias en Lille y París y que emplea 1.500 obreros en ellas, sin contar los numerosos obreros y obreras que ocupa en trabajos a domicilio, ha aumentado sus beneficios, que eran en 1895 de 45.000.000 de francos, a 100.000.000.

El "Samaritaine" ha aumentado sus ingresos de 75.000.000 en 1900 a 100.000.000 el año ppdo.

La casa Bernot provee anualmente a París y sus suburbios con 561.438.190 kilos de carbón y coke por la suma de 25.734.218 francos.

Pero no solamente se comprueba la concentración capitalista en el comercio por estas cifras, sino también, como en la industria, por las estadísticas oficiales. El número de negocios ha aumentado considerablemente desde el año 1896. Estos se han elevado de 233.124 en esta fecha a 277.506 en 1906, esto es, 44.442 nuevos negocios en diez años. Al mismo tiempo el número de trabajadores y empleados ocupados en ellos se elevó en el mismo lapso de tiempo de 657.457 a 785.837, es decir, un aumento de 128.380 obreros.

Si clasificamos ahora el número de empresas, de acuerdo con el personal que ocupan, veremos cuáles son las categorías de empresas que se han desarrollado en mayor escala. Las varias categorías de empresas comerciales, desde luego, no se han desarrollado en la misma proporción. Las empresas que ocupan solamente 1 obrero han aumentado en realidad en 30.000; pero éstas no representan sino una quinta parte del total general, mientras que el número de negocios que ocupan entre 10 y 100 obreros se ha duplicado en diez años. Durante el período de 1896 a 1906 el porcentaje de obreros y empleados ocupados en las empresas que emplean de 1 a 5 personas ha disminuído de 55,6 o|o a 54,4 o|o; en las empresas donde se ocupan desde 6 a 10 personas, también ha disminuído de 12,3 a 11,5, mientras que en el caso de las empresas que ocupan más de 10 obreros ha aumentado de 32,1 a 34,4 por ciento.

Compere MOREL.
(Diputado socialista al parlamento francés).

REDACCIÓN.

Lo desconocido en la política oligárquica

El tema a que se han agarrado ayer los diarios oligárquicos, con verdadera fruición, ha sido el de las pretendidas divisiones nacidas en el Partido Socialista a raíz de la expulsión de un afiliado y de las críticas dirigidas por varios centros a algunos de nuestros diputados.

Ambos asuntos, que en el seno del Partido pueden suscitar en los llamados a resolverlos pasajeros acaloramientos, pero que, en general, se miran tranquilamente, sin sobresaltos ni odios, han servido a la prensa oligárquica para forjar uno de los más terribles conflictos por que jamás haya pasado una agrupación política.

Nos encontramos — dicen, después de una sobreabundante y tendenciosa información — ante síntomas seguros de indisciplina partidista; y las fuerzas actuales se dividirán para formar dos grupos de opinión con conceptos netamente definidos sobre las cuestiones últimamente debatidas en el Partido.

El diagnóstico del supuesto mal no puede ser más pesimista.

Hay quien prevé la ruina del Partido. Aunque uno de los más avisados órganos de la oligarquía reconoce que nuestras dificultades "no se resolverán, desgraciadamente, en una disolución". "Esa masa electoral — agrega tristemente — es enorme, como lo han comprobado las últimas elecciones".

Comprendemos el interés que se toman por nuestros asuntos internos los diarios enemigos, que, ávidos de materia para sus obligadas diatribas antisocialistas, y cediendo a la necesidad de preparar el campo para la próxima lucha electoral, se complacen en magnificar nuestras más pequeñas cuestiones de disciplina, o las diferencias que entre nosotros nacen del derecho de cada miembro de un partido democrático a proponer y deliberar en el seno de su respectiva agrupación.

No se nos oculta, asimismo, la incapacidad de los grupos oligárquicos para comprender, a su vez, la situación especial de nuestro partido en el país.

Entre los bandos de la clase rica y el Partido Socialista, existe la misma diferencia, en cuanto al manejo interno, sobre todo, que entre el régimen democrático de un país y la autocracia imperante en otro.

En las democracias se discute, hay choque de opiniones, vida cívica, y de ahí nace el perfeccionamiento de las instituciones. En cambio, el régimen autocrático supone la obediencia a un poder supremo unipersonal, que engendra el favoritismo, la corrupción y la tiranía.

Cuando más, en la vida de las agrupaciones oligárquicas, que se asemejan al segundo tipo de los regímenes enumerados, si se producen diferencias no es entre los dirigentes y la masa, que carece de todo derecho, sino entre aquéllos, movidos por ambiciones de predominio, por apetitos no satisfechos.

No hay temor de que ni comités, ni afiliados, ni electores critiquen la obra de alguno de los diputados oligárquicos, o pretendan hacerles observar una disciplina que no se conoce en las tolderías de la política "criolla".

Para el Partido Socialista, su disciplina es su fuerza, y la libre discusión y el control de los actos de sus dirigentes la más preciosa prerrogativa de la masa organizada.

Conviene, sin embargo, mantener en los límites razonables el ejercicio de esos imprescriptibles derechos de una organización democrática. Necesario es que el enemigo no pueda ver anarquía y disolución, ni en la apariencia, donde sólo debe existir el libre y armónico juego de todas las actividades y todos los pensamientos en la obra común de progreso y de emancipación humana en que estamos empeñados.

LA VÍCTIMA DEL DIA

Convengamos en que nuestras "clases dirigentes" pierden muy a menudo el sentido de la medida, y que su cortesía, sobre todo cuando se experimenta en algún huésped ilustre, se troca en cargoseo. Ahí va por esas calles, prisionero de la amabilidad porteña, zamarreado sin miramiento alguno, en nombre de la confraternidad americana, Mr. Roosevelt: y nosotros, que por las biografías publicadas, tenemos motivos para suponerlo hombre de gustos sencillos y por ende poco aficionado a las aparatosidades oficiales, como cuadra a todo verdadero demócrata, no podemos considerarlo sino bajo el aspecto de víctima, fatalmente inmolada en aras de una mentida — y en todo caso exagerada — hospitalidad que sólo se exterioriza con los viajeros cuya posición encumbrada hace que se tema su crítica y se ambicione su lisonja.

Todo el mundo oficial, desde el vice en ejercicio hasta el último ordenanza, se diría conjurado para no dejar a míster Roosevelt un minuto de tranquilidad; tanto que los agasajos a que se le somete toman un cariz de tortura evidente.

O mucho nos equivocamos, o ha llegado el momento de interceder para que se le tenga a Mr. Roosevelt un poco de esa consideración á que lo creemos acreedor, en el sentido de moderar, si ya no es demasiado tarde, el diapasón de esta cortesía... aplastante.

Y ya que se afirma que Mr. Roosevelt quiere conocernos, muéstresele todo lo que puede darle una idea exacta de lo que valemos: lo bueno, que no falta, y lo malo, que abunda...

EL SOCIALISMO EN LOS ESTADOS UNIDOS

El socialista norteamericano Hillquitt, miembro del B. S. I., de paso en París, fué reporteado por un redactor de "L'Humanité"

He aquí extractados los puntos más importantes de la interviú:

—Es sabido cómo hemos logrado en las últimas elecciones presidenciales un millón de sufragios socialistas. Pero eso significa apenas un comienzo. Pronto nuestros camaradas de Europa serán sorprendidos por el crecimiento, la expansión y la potencia del socialismo en los Estados Unidos.

—¿Y en qué razones principales basa usted esas esperanzas?

—En primer lugar en el formidable desarrollo económico de nuestro país. Desde hace más de diez años sobrepasa al de las demás naciones del mundo.

Los trusts, las corporaciones, los monopolios, tienen en nuestra vida nacional un rol de mayor importancia que en cualquier otro país.

Al mismo tiempo, nuestra clase obrera empieza a adquirir conciencia de que existe "como clase". Aunque entre nosotros, como en todas partes, hay desde hace mucho tiempo clases, el proletariado no había alcanzado aún la noción de su propia existencia.

Las formas económicas no eran rígidas en la industria. Fácilmente podría pasarse de una clase a otra. Elocuente es el ejemplo de los "pionniers" de nuestra gran industria, que tuvieron orígenes muy modestos: los Carnegie, los Rockfeller.

Pero eso constituye el pasado. Hoy nuestras grandes industrias están establecidas sólidamente. Hemos llegado al estado del "capitalismo hereditario", y, en consecuencia, del "proletariado hereditario".

Hillquitt habla en seguida de la evolución del sindicalismo norteamericano.

—¿Cree usted en la posibilidad de alguna evolución de Gompers, el presidente de la Federación Americana del Trabajo?

—No. No podemos esperar que la mentalidad conservadora de los antiguos jefes de la Federación norteamericana del trabajo se modifique, pero la masa de los trabajadores organizados se acerca cada vez más a nosotros, y gradualmente pone al frente de sus sindicatos a socialistas, miembros del partido, conocidos como tales.

Por otra parte, hemos visto sucesivamente las grandes organizaciones de mineros, mecánicos, cigarreros, cerveceros, panaderos, electricistas, encabezar sus estatutos con una "declaración de principios" socialista.

El sesenta por ciento de nuestros votos nos llegan hoy de los trabajadores organizados.

—¿Qué importancia tiene, según usted, el movimiento calificado de sindicalista revolucionario de los I. W. W. (Industrial Workers of the World), de que tanto se habló recientemente?

—Su actividad aprovechó sobre todo del despertar de los obreros no calificados, que comprenden miles de proletarios extranjeros, miserables y sin derechos políticos. Hasta ahora habían constituído una masa pasiva e inerte. La dureza de su condición ha terminado por sacudirlos, por rebelarlos...

—¿Es esa la causa de varias grandes huelgas ajenas a la Federación norteamericana del trabajo?

—Sí, sobre todo en Lawrence y en Paterson. Los I. W. W. no poseen caja, ni organización seria alguna, y hoy se produce una fuerte reacción en la clase norteamericana contra sus tendencias disolventes y anarquizantes. Pero su acción habrá tenido el buen resultado de demostrarnos la urgencia de la tarea que es menester realizar entre esos millones de "unskilled". Tenemos que organizarlos económica y políticamente.

—¿Cree usted que el socialismo podrá pronto hacer sentir su fuerza en los Estados Unidos?

—Firmemente. Ls libertades federales de que goza cada estado de la Unión permitirán, el día en que habremos conquistado la mayoría en "uno solo" de sus estados, entrar inmediatamente en la vía de realizaciones socialistas profundas, que serán imposibles en el viejo mundo.

Creo que los primeros y decisivos golpes a la sociedad capitalista serán asestados de nuestro lado del Atlántico.

MOVIMIENTO COOPERATIVO

Acaba de aparecer el primer número de una pequeña e interesante publicación, "La Cooperación Libre", órgano de "El Hogar Obrero", la conocida cooperativa de edificación y consumo, cuya prosperidad va siempre en aumento, constituyendo el mejor estímulo para el desarrollo de los principios cooperativos en el país.

"La Cooperación Libre" — según su propio programa — es una publicación que aparecerá mensualmente para propagar las buenas doctrinas cooperativas, reflejar los hechos más interesantes del movimiento cooperativo mundial e informar minuciosamente de cuanto puede interesar a los socios de la primera y más genuina cooperativa obrera argentina.

El primer número de esta publicación aparece bajo una forma modestísima, tal como corresponde al órgano de una institución que ha procedido siempre con suma prudencia y la más estricta economía. "Si el porvenir llegara a demostrarnos la necesidad de ampliar el número de sus páginas—agrega la redacción—nos apresuraremos a hacerlo tantas veces y en la extensión que sea necesario, pues no deja de halagarnos la perspectiva de verla transformada muy pronto en la primera publicación cooperativa del país".

En sus cortas, pero nutridas columnas, "La Cooperación Libre" expone el desarrollo alcanzado en el mundo por las cooperativas de consumo, hace una interesante reseña histórica de "El Hogar Obrero", y ofrece una breve información del movimiento de esa simpática institución cooperativa que hace honor a nuestra clase proletaria.

CONFESION DE PARTE

"La Gaceta de Buenos Aires", órgano oficial del gobierno, comentando la oratoria sencilla y objetiva de Mr. Roosevelt y comparándola con la oratoria ampulosa y patriótica de los políticos criollos, hace el siguiente comentario final:

"Mr. Roosevelt dice verdades descarnadas, sin atavío alguno, que parecen fórmulas matemáticas. Son demasiado exactas en sus términos, tanto, que nos incomodan. Lo que ha dicho sobre las virtudes de la democracia, ¡que diablo!, es para tomarlo como una sátira sangrienta. En su fondo, todo eso es una crítica acerba de la política argentina. Nadie se escapa. Hemos vivido y vivimos en un simulacro de república, y nada más.

Y el juez no puede ser recusable en la materia, pues que viene de aquel centro de principios políticos que hemos tomado por modelo y que es la base de todas nuestras interpretaciones constitucionales permanentes.

Tampoco hay como decir que Mr. Roosevelt ni los demás políticos americanos dejan de predicar con el ejemplo. Desde Lincoln a Wilson, pasando por todas las grandes figuras que han presidido la Unión, y entre las cuales se encuentra éste que dos veces tuvo ese insigne honor—no tan fácil como lo es en Sud América,—todos ellos han sido fieles ejecutores de la ley, esclavos de ella, y no han hecho un estudio particular para torcerla o transgredirla. Nuestra vanidad nacional y nuestra situación de eternos enjuiciados de la democracia, nos ha impelido siempre a desconfiar de la sinceridad norteamericana y a suponer que toda esa moralidad preceptiva no encierra en el fondo más que una vulgar voracidad imperialista. Nos parece siempre que los EE. Unidos representan perpetuamente el papel del león en la fábula con el cordero que le enturbiaba las aguas. No obstante, de lo que menos nos hemos preocupado es de no merecer las censuras ni caer envueltos en el proceso que una gran democracia de verdad tiene que instaurar a las que son un vergonzoso remedo y una afrenta de los principios democráticos. Si esto hiciéramos, la doctrina de Monroe nos habría tenido siempre sin cuidado, fuesen cuales fuesen sus secretos y sus conclusiones".

Es lo que hemos sostenido siempre. Hemos copiado servilmente de los Estados Unidos las formas externas de la democracia, pero no su contenido. Hay un solo y único remedio contra la anarquía y la revuelta interna y contra todos los imperialismos externos: la práctica sincera y leal de la democracia. Nacionalismo e imperialismo son el anverso y el reverso de la misma medalla, la simulación de la democracia. El despertar de la conciencia de clase del proletariado sudamericano y su intervención activa en las luchas políticas es la mejor garantía de su integridad nacional y del respeto internacional. El socialismo es, pues, en último término, el buen nacionalismo.

La fiesta infantil del domingo

La fiesta infantil que el Centro Socialista Femenino organiza en homenaje al grupo parlamentario, se realizará el domingo próximo, a las 2.30 p. m., en el salón Independencia 2540.

La comisión encargada de la preparación del acto ha confeccionado el interesante programa que insertamos a continuación:

Primera parte. — Discurso de apertura por la señorita Victoria Gukowsky; Cuadro vivo "El socialismo uniendo a las naciones". Coro: La Marsellesa e Himno de los Trabajadores; La Norma, Bellini, a 4 manos, por los niños Camila Bonardi y Arturo Rizzi; Baile y canto por los niñitos del Jardín de Infantes; Lucía, Donizzetti, piano, violín y violoncello, Camila Bonardi, Julio Polero y Leopoldo Scaglione; La Siochara, canto, por la niña Elsa Bonardi; Reveri, Schuman, violoncello, Leopoldo Scaglione; Czarda, Monti, violín, Julio Polero; Pagliaci, Boheme, Arias, por el niño Eduardo Barberis (De la Casa del Niño); Tarantela, bailes con trajes regionales por 4 parejas; Malia, Tosti, canto, por Rodolfo Tiseyre; Mi bautismo, poesía de Justa Burgo Méyer, recitada por la niñita Irene Colfi.

Intervalo. Durante el intervalo se ejecutará el intermezzo de la "Cavallería Rusticana".

Segunda parte. — Día de los niños pobres, poesía de Mario Bravo, recitada por la niña Emilia Bernini; La Torta, comedia en un acto; La danza de los Silfos, por el niño Octavio Scaglione; La mamita, poesía recitada por la niñita Esther; El sueño de un angel, violín, por José M. Salerno; Skating, baile por 16 niños; Rigoletto, Africana, canto, por el señor Luis Depari; Las flores, coro por 20 niños.

A propósito del duelo

Resoluciones del Centro de la sección 20a.

Expulsión del ciudadano Ugarte, por unanimidad de votos

Publicamos a continuación el texto de las informaciones que nos remite el secretario del Centro de la sección 20a., a propósito del incidente Palacios-Ugarte:

"Anteanoche se efectuó, en el local de la calle Méjico 2070 la asamblea convocada para tratar el asunto Palacios-Ugarte.

Abierta la sesión, se dió lectura a la siguiente nota enviada por el ciudadano Manuel Ugarte:

"Al señor secretario del Comité Socialista de la circunscripción 20a.:—Por la nota que acabo de recibir veo con pena que la indicación del Comité ha sido escuchada y que ese Centro, al cual pertenezco desde hace 12 años, sin haberle pedido nunca más que el derecho de declinar las candidaturas que me ofrecía, se dispone a juzgarme el lunes 10 del corriente, en una sesión especial.

Lamento no poder aceptar la invitación que se me hace para concurrir a ella. No quiero prolongar las divisiones del Partido al servicio del cual he puesto durante largos años mi palabra y mi pluma. Convencido como estoy de que nunca llegaremos a conciliar nuestros sentimientos sobre el punto en debate y sobre otros de más alto interés, prefiero simplificar las fórmulas y evitar discusiones estériles, enviándoles a ustedes, antes de que se trate el asunto, sea cual sea la resolución que sobre él recaiga, mi renuncia indeclinable de adherente a ese Centro y de miembro del Partido Socialista.

En una carta abierta, que publicaré dentro de poco, explicaré las razones doctrinarias que determinan mi actitud. Ahora sólo quiero recuperar mi libertad y saludar al señor secretario con la consideración de siempre — Manuel Ugarte — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1913."

Después de haber sido rechazada, "por unanimidad", la renuncia presentada por el ciudadano Ugarte, fueron puestas a votación las siguientes órdenes del día:

"El Centro Socialista de la sección 20a., reunido en asamblea, considerando que el diputado socialista Alfredo L. Palacios y el afiliado de este Centro ciudadano Manuel Ugarte han incurrido en la violación del artículo 39 de los estatutos del Partido Socialista, resuelve: 1o. excluir de su seno al ciudadano Manuel Ugarte. 2o. Proponer al próximo congreso nacional del Partido Socialista la expulsión del diputado Alfredo L. Palacios". (Orden del día Iñigo Carreras)

"Considerando que la actitud de Manuel Ugarte dentro del Partido Socialista es sumamente perjudicial para la causa del proletariado, por cuanto fomenta el confusionismo doctrinario y obscurece el verdadero concepto de la "lucha de clases"; comprendiendo que su obse-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana.
Hoy Carmen

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: La casta Susana.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy. El nocturno, Las Flores.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía cómico-dramática española de Clotilde Chico.
Hoy: El abolengo, Los corridos.

Marconi — Rivadavia 2300 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy. Il ladro.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy. El puntapié, El tango en París.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Festival en honor de José Brieba. El octavo no mentir, El beso, La canción del ciego.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy. La vendetta della morta, La sposa di Tobiselli

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy. Los chulos de Madrid, La fiesta de San Antón, El pretendiente.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo
Hoy: A las 6 La guardia amarilla. Noche: Certamen nacional, El chico del capitán, La guardia amarilla.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.
Hoy. A las 6 Aires españoles. Noche: Los martes de las de Gómez, El ayudante del duque, Los bayaderos.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: Flor de un día, Espinas de una flor.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Anfiteatro. — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa. —Platea, $ 3.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871 — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

---

sión latinoamericanista y su excesivo apego al atavismo patriótico están reñidos con el socialismo, desde que para justificar su opinión desestima las "condiciones económicas" como causas determinantes de formas más progresistas en el orden político-social de los conglomerados humanos, y atribuye esa evolución a causas subjetivas, a factores pura y exclusivamente sentimentales; entendiendo que gustosamente rinde culto a los más extravagantes prejuicios, como lo prueba el lance de honor concertado con el diputado Alfredo L. Palacios; teniendo en cuenta que LA VANGUARDIA ha obrado en esta emergencia en una forma parcial, y por último, observando que el artículo 43 de los estatutos del Partido Socialista pone, por el momento, a salvo de toda medida disciplinaria al diputado Alfredo L. Palacios, el Centro de la sección 20a., reunido en asamblea general, resuelve:

1o. Separar de su seno al ciudadano Manuel Ugarte, por entender que su permanencia dentro del Partido es en absoluto perniciosa para nuestra causa.

2o. Ver con desagrado la parcialidad de LA VANGUARDIA, y llevar este asunto al próximo congreso del Partido Socialista a fin de que se defina claramente la relación que hay entre socialismo y patriotismo.

3o. Pedir que el próximo congreso del Partido separe de su seno al ciudadano Palacios, por haber aceptado el duelo con Ugarte.

4o. Pedir que en el próximo congreso se suprima de los estatutos el artículo 43o. por entender que es perjudicial para el mismo Partido y

5o. Dirigirse al Comité Ejecutivo del Partido Socialista para que solicite de la junta ejecutiva de la Federación Provincial Socialista Bonaerense la anulación de la candidatura a gobernador de la provincia del ciudadano Alfredo L. Palacios." (Orden del día. Jaime López).

Cada una de estas órdenes del día o mociones obtuvo 13 votos, prevaleciendo la segunda, por decidirlo así el voto de la presidencia.

Como se podrá notar por la lectura de ambas mociones, las dos tendían al mismo fin, diferenciándose solamente por cuestiones de detalle. No hubo, por lo tanto, ningún voto contrario a la expulsión del afiliado Ugarte, como erróneamente se ha dicho.

De consiguiente, el ciudadano Ugarte ha quedado virtualmente separado del Partido, y para que esta medida se haga efectiva en lo que se refiere a la expulsión, sólo falta la ratificación del voto de la asamblea de anoche, por parte de la mayoría absoluta de los miembros de esta agrupación, por exigirlo así los estatutos del Partido.

Además, es de hacer notar que entre los miembros de la asamblea no se produjo ningún desorden, y que si hubo algún bullicio fué entre los componentes de la barra.

Por otra parte, el Centro no ha votado ninguna censura al ciudadano N. Repetto, habiéndose limitado a ver con profundo desagrado el proyecto de construcción de cuarteles presentado por el mismo diputado a la cámara de que forma parte, cosa que no significa, de ninguna manera, la "descalificación" del citado militante, ni una "evidente falta de armonía", sino, por el contrario, la constatación de la amplia libertad de pensamiento que existe en las filas del Partido Socialista, donde todo afiliado, de manifestar sus opiniones.
comité o agrupación, tiene el derecho

Y por último, hago constar que la resolución adoptada por este Centro no constituye "una respuesta al pedido de separación del señor Ugarte" formulado por el Comité Ejecutivo nacional del Partido, pues entre los dos hechos no existe relación directa, y que, por el contrario, las soluciones dadas por este Centro a éstas dos cuestiones, son completamente concordantes, como se desprende de la lectura de las resoluciones respectivas.

Los citados acuerdos y aclaraciones fueron anoche remitidos al diario "La Nación, a objeto de rectificar las inexactitudes publicadas en su información de ayer. — Juan Clerc, secretario general."

CONGRESO

DIPUTADOS

Para esta tarde está citada la cámara de diputados a la hora de costumbre. Si se consigue quórum se tratará el despacho de la comisión de legislación en el proyecto del diputado Agote, que establece la tutela del estado para los menores abandonados. A esta discusión ha sido invitado el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Ibarguren.

Si hay tiempo se continuará con el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto de aduanas mediterráneas. Asistirá el ministro de hacienda, doctor Anadón, para dar la opinión del poder ejecutivo sobre este asunto.

El congreso socialista de Jena

Cuando hace ya dos meses murió nuestro inolvidable Bebel, toda la prensa burguesa internacional creyó de su deber profetizar que la unidad del poderoso Partido Socialista alemán veríase pronto en peligro, dado que "era la gran autoridad de Bebel la que la mantenía"... y al hablar de los grandes e importantes problemas discutidos desde hace meses en innumerables reuniones, en innumerables artículos de la prensa socialista de Alemania, buen número de periódicos dejaban prever, con alegría mal disimulada, que bien pudiera ser que en el congreso de Jena las "dos corrientes" chocasen de manera peligrosa para la unidad del partido.

O eran malos profetas, o conocían poco el Partido Socialista de Alemania y sobre todo el carácter de su unidad, que no estaba ni estará nunca basada en la autoridad de una sola persona, por grande que sea su valor, sino que emana de la armonía profunda de las ideas, de las aspiraciones y las concepciones de la masa obrera organizada.

¡Armonía profunda, sí! ¿Que los unos desean y creen poder realizar un avance acelerado hacia los criterios trascendentales, hacia el "objeto final"? ¿Que los otros predican la prudencia? ¿Que los unos son de la opinión de que las organizaciones sindicales y políticas ya existentes bastan para ir a las luchas decisivas, mientras que los otros dicen que a pesar del crecimiento formidable de las organizaciones no agrupan todavía más que la minoría de la clase obrera alemana y que es menester aun, ante todo, continuar la obra de propaganda y organización sistemática? ¿Que los unos crean que la cabeza, el corazón, el alma del obrero alemán es lo bastante revolucionario para pedirle sacrificios excepcionales en el el terreno de la lucha por la emancipación socialista, y que los otros contestan: ¡cuidado!, no ha llegado todavía el momento; no ataquemos demasiado pronto? ¡Convenido! En la apreciación de las fuerzas recíprocas de la burguesía y la clase obrera, en el valor de las reformas inmediatas a reivindicar, en la apreciación de los modos de lucha, hay diferentes opiniones en el Partido Socialista alemán. Pero esas diferencias no tocan ni las raíces de las concepciones: la idea del antagonismo de clases, del capital y el trabajo, ni la corona: el deseo de realizar lo antes posible la sociedad socialista. Si alguna vez se ha visto esto bien a las claras, ha sido en el último congreso de Jena.

Dos grandes problemas

Dos cuestiones embargaban la atención de los 600 congresistas y predominaban en los debates: la de la huelga general política y la de la actitud a tomar por el partido y el grupo parlamentario ante los proyectos de impuestos. Es comprensible que el gobierno, la burguesía, y los diferentes partidos políticos se interesasen en la cuestión de la huelga general.

En la cuestión de los impuestos, conocido el pasado del partido, estaba fuera de duda qué el congreso sancionaría la actitud del grupo parlamentario en el Reichstag durante la discusión de los nuevos impuesto, secuela de los proyectos militares; que el congreso reconocería que el grupo, después de haber luchado en vano con todas sus fuerzas contra los proyectos militares, había cumplido con su deber ayudando a crear impuestos directos sobre la riqueza y a impedir los impuestos indirectos que la clase obrera tendría que pagar.

La prensa burguesa de Francia buscó y busca todavía sacar del voto del grupo socialista conclusiones descaradamente mentirosas y de mala fe manifiesta.

La lucha del Partido Socialista alemán contra el militarismo y la lucha por un sistema de impuestos directos, que aliviara a la clase obrera, son cosas bien distintas; preciso es emplear una triste sofística, desprovista de toda sinceridad y de toda decencia, para llegar a censurar la votación de los impuestos directos, que obliga a las clases poseedoras, en primer lugar, por lo menos, a pagar por sí mismas los gastos de la política militar, después de que el partido y el grupo parlamentario han luchado, con la energía que las circunstancias permitían, contra los proyectos de esa política militar.

Menester es desnaturalizar cínicamente el verdadero sentido de nuestra acción, y la constelación de problemas, para osar afirmar que el Partido Socialista alemán abandona así su oposición absoluta al militarismo. Querer decir eso en Alemania sería el mejor medio de caer en ridículo. Jamás en mi vida olvidaré yo la carcajada homérica que provoqué en reuniones monstruo en las que yo he hablado estos días en Jena, Francfort del Mein, Colonia, Dusseldorf, etc., cuando citaba las críticas dirigidas por cierta parte de la prensa burguesa francesa contra la democracia socialista alemana. Esas masas que aplaudían frenéticas la frase de "nuestra política fiscal no disminuirá un punto nuestra voluntad inquebrantable de luchar contra el militarismo", esas masas advierten fácilmente la verdad. Y si en el último congreso de Jena un cuarto de los delegados ha creído deber votar por la moción Geyer, diciendo que el grupo socialista no debía en ningún caso votar un proyecto de impuesto, aunque directo y conforme a las reivindicaciones inscritas en nuestro programa, si esos impuestos servían para cubrir los gastos militares, sin preocuparse de la posibilidad de que sea la clase obrera la que los pague por impuestos indirectos, creo poder decir que esos compañeros, cuya buena voluntad socialista y revolucionaria no negaré un solo instante, quieren facilitar por una concepción petrificada y, hasta simplicísimamente mecánica de nuestro principio de negar a la sociedad burguesa los medios de sostenerse, quieren facilitar verdaderamente demasiado a la burguesía el hacer lo que quiera.

La votación de las tres cuartas partes de los delegados en favor de la moción Wurm tenía el mismo sentido que la votación del grupo parlamentario y que la última carta de Bebel leída en el congreso por Molkenbuhr, para demostrar a los defensores de la moción Geyer que se hallarían en buena compañía sosteniendo la política del grupo, votando la moción Wurm. "Ruin burguesía, tú no harás ya lo que quieras, y mucho menos en cuanto que nuestras fuerzas aumentan". Como Guillermo Liebknecht lo ha dicho, si es necesario cambiaremos nuestra táctica cada 24 horas. Este era el grito de un partido de lucha resuelto a arrancar a sus enemigos el terreno palmo a palmo, hasta que llegue el momento de la lucha por kilómetros". No era de modo alguno ésta una declaración de amor de un reformismo fatigado, indeciso y sin médula revolucionaria, dirigida a los burgueses que esperan salvar la sociedad capitalista por medio de concesiones; era la expresión de la voluntad del partido de explotar en el terreno parlamentario todas las fuentes de acción en favor del proletariado y de la realización de las ideas socialistas. Y es en absoluto lógico que la prensa reaccionaria de Alemania no se muestre tranquila ni mucho menos por las resoluciones tomadas en Jena: no dice, como hacen ciertos críticos, que el partido ha cambiado el fusil, sino que confiesa, fiel al programa de siempre, que el socialismo alemán sólo ha hecho en Jena precisar ciertos puntos, ciertas posibilidades. Hablar de una victoria "revisionista" es por ende falso: fué la victoria del sentido común, de la inteligente previsión política, y de la necesidad de proporcionar desde ahora al proletariado la mayor cantidad de alivio posible.

La huelga general

El sentido común, la previsión y el deseo de preservar a la clase obrera de dificultades inútiles, es también lo que ha determinado la resolución relativa a la huelga general. La frase que dije al mediar en la discusión, después del discurso de Scheidemann, de Rosa Luxemburgo, de Bauer, de David, "nadie ha dicho inmediatamente", nadie ha dicho "jamás", puedo repetirla después del congreso. Y así como en la cuestión de los impuestos la desestimación de la moción Geyer no era una victoria de la llamada "derecha", tampoco la desestimación de la moción Lengemberge fué una derrota de la táctica revolucionaria.

En lo tocante al texto mismo de las dos resoluciones principales que el congreso había de votar, la del comité directivo y la de Rosa Luxemburgo, no eran una y otra tan diferentes como se puede creer. Las dos hablaban de la huelga general política como de un medio eventual. Sólo que la de Rosa Luxemburgo, por lo que no decía, por lo que decía entre líneas, que este medio podía ser empleado frecuentemente sin preocuparse demasiado de sus consecuencias y resultados posibles, mientras que la del comité directivo decía textualmente que el congreso debía rechazar "la huelga general como medio infalible y aplicable a cada momento en el sentido del concepto anarquista", señalando de paso "que la huelga general política no podía ser realizada si la unidad absoluta de todos los órganos del movimiento obrero no existe, sino por masas conscientes, entusiasmadas por los fines supremos del socialismo y dispuestas a todos los sacrificios". ¡Ah!, ciertamente que esta moción del comité no salía de una fraseología casi revolucionaria, pero sí del sentimiento profundo, de la responsabilidad formidable que pesa sobre el Partido Socialista, por la disciplina de sus afiliados, por la brutalidad de sus adversarios, por la falta de tradiciones verdaderamente revolucionarias en todas las clases de Alemania— no excluyendo al proletariado — y (en cuanto la actualidad entraba como factor en escena) por la crisis económica que se anuncia en el imperio y que paraliza buena parte de las fuerzas normales de las organizaciones obreras.

La moción Luxemburgo causaba la impresión que sus autores esperaban llegar a revolucionar los espíritus por medio de las huelgas generales políticas; la del comité, al contrario, traducía que era preciso revolucionar antes los espíritus y osar luego ir a las grandes batallas.

Después que Bauer, el vicepresidente de la comisión sindical de sindicatos (la Unión General alemana, con 2 y 1|2 millones de asociados), Hüssemann, del sindicato de mineros, Schumann, del sindicato de transportes, Winnig, de los sindicatos de constructores de edificios, hablaron contra la moción Luxemburgo y en favor de la moción del comité directivo, el terreno quedó despejado y claro.

Las decisiones anteriores de los congresos socialistas tenían sentado que nada se haría en este sentido fuera de las decisiones comunes del comité directivo político y de la comisión general sindical: y el congreso de Jena no podía tener un solo instante el pensamiento criminal de quebrar esta unidad fecunda, que será un día garantía de victorias.

Una "moción-freno"

Al procederse a la votación, tres cuartas partes de los delegados se manifestaron de acuerdo con la moción del comité. Se ha dicho que esta moción era "un freno", y se ha dicho la verdad. Felizmente es así. Apretar los frenos no quiere decir, ciertamente, ir hacia atrás, o permanecer estancados: quiere decir ir más despacio. Y, en nuestro caso, disminuir la velocidad de un solo vagón, empujado por maquinistas ciegos o imprudentes, hacia el abismo.

En cuestiones tan graves, precisa esforzarse en ver la realidad tan desnuda como sea posible para no perderse en desilusiones peligrosas, para no malgastar energías sin mérito y sin resultado.

Y yo, que asistía a este debate en el congreso de Jena, incitado por los que han "apretado los frenos", creo traducir el pensamiento profundo de Scheidemann, Bauer, David, diciendo que, precisamente, porque aceptan en la huelga general política un medio eventual, no quisieran gastar esta arma aplastante demasiado pronto; no quieren saber nada de "huelgas generales a repetición", de "gimnasia revolucionaria", porque la historia de los últimos años, en diferentes países, ha mostrado hasta la evidencia que sólo la burguesía saca de ellas beneficios si el proletariado no está completamente listo para las grandes huelgas que emprende.

Después del congreso de Jena se ha hablado de un retroceso de la idea de la huelga general: para los que han creído que una huelga semejante es hoy, dentro de algunos meses, de un año, posible — la adopción de la moción del comité tiene el sentido de un retroceso. Pero para aquellos que quieren comprender y que no se han encerrado en una óptica falsa, claro está que ningún retroceso hubo, que, al contrario, la discusión misma de la cuestión es un paso adelante, que la nueva afirmación, contenida en la moción del comité directivo, las decisiones de Jena en 1905 (aceptadas por 287 votos contra 14, después de un discurso de Bebel dando a la huelga general el carácter de un medio eventual en la lucha política), de las decisiones de Mannheim, en 1906, (aceptadas por 386 votos contra 5, diciendo que el comité directivo, así juzgase llegado el momento de una huelga general política, debía ponerse en contacto con la comisión general sindical, para tomar todas las medidas, a fin de asegurar a la acción el buen suceso), junto a la frase que Scheidemann, que hablaba en nombre del comité, dijo: "Obtendremos en Prusia el sufragio universal, o tendremos la huelga general", con la frase del nuevo presidente del Partido, Ebert, que reclamaba, en su discurso de clausura: "o el sufragio universal en Prusia, o la huelga general", con el voto en favor de la moción del comité, de Frank, el diputado de Mannheim, que ha provocado toda esta discusión con su discurso que hizo en una reunión de Berlín, hace algunos meses, y cuyo pensamiento supremo era también "el sufragio universal, o la huelga general", — todo esto junto no puede ser interpretado como un "retroceso" sino por quienes juzgan los hechos y las cosas más importantes en el horizonte estrecho de algunos meses o de algunos años, de más o de menos, y olvidan que la historia no se deja violentar sin el reloj en la mano.

Reconocer la fuerza de los adversarios, confesar que, a pesar de la magnitud de los propios músculos, no se está todavía lo bastante adiestrado para las batallas decisivas, querer evitar a la clase obrera aventuras, requerir al proletariado a continuar sin cesar, sin fatiga, la obra de organización y de educación, a fin de que en el momento llegado todo el mundo tenga la convicción de que lo posible ha sido hecho, ¿no es la táctica más revolucionaria del mundo, en el mejor sentido de la palabra, en el sentido que abraza no solamente la rebelión, sino la garantía de la victoria, de la fecundidad cultural?

Y aun la prensa más reaccionaria de Alemania es aquella en donde la conciencia de la clase burguesa se manifiesta de la manera más aguda, la que se muestra (y con razón) la más inquieta. Mientras los diarios liberales simulan alegrarse de las "decisiones tranquilas" del congreso, los reaccionarios lanzan gritos de rebato y alarma, y es notorio que el mayor de los diarios clericales de Alemania, la "Gaceta Popular de Colonia", ha publicado un artículo diciendo que podía estarse seguro de que los socialistas harían la revolución en caso de guerra.

No tenemos en Alemania, frente a un gobierno siempre dispuesto a las leyes de excepción contra el socialismo, si nuestro partido le da el menor pretexto, interés alguno en pregonar a voces lo que haremos ahora o después; continuamos realizando el pequeño a inestimable trabajo de organización sistemática, exigiendo reformas sociales, y ayudando a ejecutarlas; pero ni un solo segundo olvidamos el gran objeto final socialista, y por lo mismo revolucionario, y ni un solo segundo dejamos de trabajar, de forzar, de agitar los espíritus en interés de ese objeto final.

He ahí la verdadera significación de cuanto se ha dicho y se ha resuelto en Jena.

S. GRUMBACH.

UN PUESTO PELIGROSO

El barco-faro

La pérdida del barco-faro de West Hinder, cerca de Ostende, con su diez hombres de equipo, llamó recientemente la atención sobre la peligrosa misión que llenan estos barcos.

Mientras que los faros de mampostería reciben con indiferencia los asaltos de las olas, y los navíos en las radas ganan los abrigos o el pleno mar desde que amenaza tempestad, los "barcos-luces" deben quedarse en su puesto, por fuerte que sea la borrasca. Y este lugar es siempre peligroso, puesto que está en la vecindad del escollo que se quiere evitar.

¿Por qué exponer a todas las inconveniencias un barco de tonelaje forzosamente restringido, en lugar de construir un faro? Es que el faro exige como soporte una roca cualquiera, una base sólida sobre la que se apoyará su peso enorme. Aparte de esto, ciertos puntos que es necesario señalar, como la entrada de la rada de varios puertos, la embocadura de los grandes ríos no tienen más que un fondo de arena inconsistente. En general, las corrientes arrastran las arenas formando bancos movedizos sobre los que es inútil pensar en establecer los faros.

Es entonces que se establecen los faros flotantes. Algunas de estas luces se componen simplemente de una gran boya que soporta un foco luminoso alimentado con gas bajo presión, almacenado en la misma boya. Basta cargar el reservorio a intervalos regulares para que las luces estén siempre encendidas.

Pero cuando se trata de señalar pasajes muy frecuentados, este dispositivo no basta, porque la luz queda muy baja sobre el nivel del agua, y no es visible en tiempo de niebla. Como es precisamente en este último caso que los navegantes tienen mayor necesidad de ser guiados, el barco-faro reemplaza al faro que no se ha podido construir.

Es un barco pequeño, de 30 a 40 metros de largo, pero munido de una torre de diez metros de alto. Arriba, un faro giratorio a eclipses envía los rayos a intervalos regulares. En tiempo de bruma, los sonidos de una fuerte sirena reemplazan los resplandores de la luz impotente.

Algunos barcos-faros poseen, además, dispositivos anunciadores perfeccionados: campanas submarinas que emiten sonidos para ser recibidos por los micrófonos de los navíos equipados para recibirlos. Por último, señales radiotelegráficas son enviadas a cortos intervalos, y su recepción guía sin error posible a los navegantes.

LA VIDA SUBTERRANEA

Las grandes ciudades americanas cuyos "rascacielos" son célebres, tienen una vida subterránea tan intensa como su vida aérea.

Muchos edificios tienen hasta siete subterráneos donde hay instalaciones de la más diversa índole.

Almacenes de venta, estaciones de las dos líneas metropolitanas de Nueva York, café-restaurants, depósitos frigoríficos, depósitos de mercaderías de los pisos superiores, maquinarias para hacer funcionar las numerosas instalaciones mecánicas del edificio.

Estadísticas serias avalúan en más de 20.000 el número de personas que en el centro de Nueva York pasan en el subsuelo las horas de trabajo diarias.

Existen, a 12 ó 15 metros por debajo del nivel de la calle, habitaciones donde familias enteras viven permanentemente, y para las cuales la luz del sol representa un lujo excepcional.

En cuanto a la multitud que ocasionalmente y por un tiempo más o menos largo circula en la ciudad subterránea, es considerable, puesto que en Nueva York, sólo el número de viajeros que transportan cada día las líneas metropolitanas es superior a 1.500.000.

El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce fatalmente a la miseria.

Esponjas de papel

Un ingeniero de Francfort acaba de encontrar el medio de fabricar esponjas artificiales con papel.

Emplea la siguiente técnica: la celulosa pura, llamada antes pasta de papel, es tratada con cloruro de cinc. Se forma entonces una masa viscosa, que es mezclada con sal de cocina, y luego rociada abundantemente con agua.

La materia prima está pronta, y no queda más que preparar la esponja. Se somete la masa de celulosa a la acción de una prensa especial cuyos platillos están erizados de una infinidad de puntas metálicas. Las puntas penetran en la pasta y forman pequeños canales semejantes a los de las esponjas ordinarias.

Movida en todo sentido, la masa tratada concluye por tomar el aspecto de una verdadera esponja, que no hay más que expenderla en trozos del tamaño que se desea. Las esponjas obtenidas en esta forma son insolubles, blandas, elásticas, y, ante todo, son imputrescibles.

ULTIMA HORA

UNA GRAVE NOTICIA DE MEJICO

LONDRES, 12 — Comunican de El Paso (Texas) que ha sido destruído el cuartel general del jefe rebelde Carranza, que se halla actualmente en las cercanías de Nogales, estado de la Sonora.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS FERROVIARIOS

Nueva sección — Protesta contra el proyecto de jubilaciones

Los ferroviarios de Añatuya (F. C. C. N.), reunidos en asamblea el día 29 de octubre próximo ppdo., en el local de "La Fraternidad", después de escuchar al ciudadano A. Giansonte, delegado de la sección San Cristóbal, y al ciudadano H. Bustamante, secretario de "La Fraternidad", resuelven dejar constituída la sección de Añatuya y adherir a la Federación O. Ferrocarrilera, a la vez que protestan contra el proyecto de jubilación, que consideran una estafa y una traba permanente al libre desenvolvimiento de la organización sindical.

Reunión del consejo federal

Se invita a los miembros del consejo federal de la F. O. F. para la reunión que se efectuará hoy miércoles a las 8 p. m., en el local social Méjico 2070.

De Talleres

La sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" (sección Talleres) invita a los obreros del gremio de Plaza, Talleres y Burzaco a la asamblea general que se celebrará mañana jueves a las 8.30 p. m., en la calle Arrascaete 185, Talleres (lado Oeste).

La secretaría de la sección participa a los foguistas interinos que tienen derecho al subsidio que deben remitir los sobres del último mes a la calle Sarmiento 1163, Talleres (lado Este).

F. G. BONAERENSE

La comisión administrativa se reúne hoy miércoles a las 8 p. m.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Este organismo pide presupuesto de una banda de música para el picnic que celebrará el día 14 de diciembre en la Isla Maciel.

Dirigirse a la secretaría: Alberti número 668.

PICNIC

Patrocinado por la Agrupación de propaganda sindicalista, se realizará el próximo domingo, en la quinta del doctor Boeri, calle Carrasco 750, un picnic pro máquinas de "La Acción Obrera".

La comisión organizadora de la fiesta ha preparado un variado programa de diversiones, que durarán desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

Entrada para hombres, pesos 0.50; señoras y señoritas, gratis.

Los tranvías más cómodos que conducen al local de la fiesta son los números 1, 2 y 99.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

En favor de los compañeros desocupados

Auspiciada por esta sociedad y a total beneficio de los socios desocupados, se efectuará el próximo 6 de diciembre una función y conferencia en el salón de la Colonia Italiana.

Se pondrán en escena las obras "Flor de trigo" y "La huelga de los herreros".

La conferencia sobre organización gremial, estará a cargo del obrero electricista Francisco Cúneo.

—La suscripción iniciada por la C. A. con el mismo objeto, dió el siguiente resultado:

Recaudado por Gabriel Estevez, pesos 19.56; por Antonio López, 11.59; por Alejandro Pescalin, 19.56; por Joaquín Vieytes, 14.56; por Manuel, 19.56. Total, pesos 92.80.

UNION CONFITEROS

La secretaría de esta sociedad se ha trasladado al nuevo local de la calle Cerrito 585.

En adelante, diríjase toda correspondencia a la indicada dirección.

OBREROS TABAQUEROS

He aquí el texto de la carta que nos envía un obrero tabaquero, comentando la última asamblea del gremio:

"Por los fueros de la organización. — La asamblea efectuada el pasado viernes por la Sociedad obreros tabaqueros fué presidida por Apolinario Barrera, individuo ageno al gremio y actual administrador del pasquín acrata.

Entre otros acuerdos, se resolvió donar de los fondos sociales, 50 pesos para el pasquín anárquico.

Susurrabase que en la asamblea se trataría del boicot al 43, porque los obreros de ése importante establecimiento no tomaron en cuenta las manifestaciones de los charlatanes de la huelga general. El anuncio del boicot atrajo a los ácratas como la leche atrae a las moscas, pues sé por experiencia cómo estos Sanchos del anarquismo acostumbran a pescar en el río revuelto de los boicots. Ejemplo: los declarados en otrora al diario "La Argentina" y a la cervecería de Quilmes.

Conozco bien a los ácratas de ésta; activos para esgrimir el insulto contra los socialistas y las organizaciones gremiales serias; flojos para acatar resignadamente lo que les manda el grupito que acaudilla el exfuncionario policial y el exenganchado de la marina de guerra, quienes ante sí y porque sí se adueñaron del pasquín, relegando a los demás correligionarios a simples sostenedores de la hoja.

Pero lo verdaderamente extraño es que algunos obreros del gremio de tabaqueros se dejen mangonear por gente ajena al gremio, demostrando así su incapacidad para solventar sus propios asuntos.

Representa, además, una vergüenza el hecho de votar dinero de los fondos sociales para una hoja anarquista, resultando así que parte del producto de las cuotas de los obreros tabaqueros socialistas se dedican a sostener el pasquín que luego ha de denigrarlos incultamente.

La capacidad de la mayoría que presidió y "dirigió" Barrera el viernes, potentizó claramente su incapacidad. — M. Fernández, obrero tabaquero.

PRENSA GREMIAL

"Nuevo Fígaro" — Hemos recibido el número 24 de la revista mensual de la sociedad Oficiales Peluqueros.

Estudiando en su artículo de entrada la nueva orientación que se trata de dar a la sociedad, se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"Si en nuestra comunidad abundara el criterio, tiempo ha que el obrero peluquero hubiera apelado a la unión y a la huelga para hacer prevalecer un estado de vida más tolerable y más en consonancia con las exigencias actuales del vivir y con la marcha ascendente de las demás comunidades obreras.

Pero es el caso que los peluqueros le tienen asco al movimiento, y nuestra sociedad, que no vive de quimeras y no gusta de papeles tragicómicos, entiende sinceramente que no es el caso de asumir actitudes quijotescas, que podrán halagar y convenir a los pontífices del *sport de la violencia*, pero que en los actuales *momentos de depresión y de achatamiento no salvaguardan* concilian los sanos intereses de la colectividad.

Descartada la posibilidad de una huelga, declarada y aceptada por el gremio y no por un reducido grupo que aspiran a ser directores, la sociedad, para justificar su existencia y para desarrollar prácticamente su programa de defensa gremial, se inclina hacia la cooperación, que es posible y factible, y que, en definitiva, es un derivado del gremialismo.

Ahora bien; por medio de la adquisición o establecimiento de las peluquerías cooperativas nuestra organización se propone dar trabajo a un número cada vez mayor de compañeros, en condiciones sensiblemente mejores de las que rigen actualmente en el oficio.

Por lo pronto, las peluquerías sociales les darán de inmediato un horario más breve de trabajo, más tiempo para las comidas, una remuneración mayor o, si es posible y conveniente, arreglada a la producción de cada obrero, la absoluta supresión de la limpieza de salón a cargo hoy del oficial, la desaparición total de las vetustas y autocráticas reglamentaciones, frutos de los infinitos caprichos patronales.

Luego, las cosas requieren principio. Por la cooperación bien entendida y aplicada puede llegarse a mucho, pues que es ella una escuela permanente de criterio y de conciencia, forjada a base de unión indisoluble madre de fraternidad y de compañerismo. Y como, por otra parte, la sociedad no se promete por esas peluquerías ni la explotación ni la especulación, es lógico deducir fundadamente que el beneficio de la cooperación redundará en provecho del gremio."

"El Mosaísta" — Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número 35 del periódico oficial de la sociedad de Mosaístas. Trae un variado material de propaganda y una extensa información sobre asuntos del gremio.

DE LA PLATA

Huelga de obreros biseladores

La Plata, 11 — Hartos de soportar las impertinencias e injusticias del gerente de la sociedad Unión Industrial, los obreros biseladores que trabajan en ella solicitaron anteayer del directorio social la exoneración de aquél. Como el directorio no hizo lugar al pedido, los obreros han abandonado el trabajo. Se mantendrán en huelga hasta obtener el fin que se proponen, por creerlo absolutamente necesario para la buena marcha del taller y hasta para la eficaz defensa de los intereses de la sociedad propietaria de la Unión, fábrica de espejos que funciona en esta ciudad.—Corresponsal.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMPAÑA ELECTORAL

Han quedado definitivamente organizadas las giras de los candidatos a gobernador y vice, doctor A. L. Palacios y ciudadano A. J. Torcelli, en la forma siguiente.

Giras del candidato a gobernador

8a. gira — Viernes 14 — Sale del Once a las 5.25 p. m. para Luján, donde dará una conferencia a las 9 p. m. Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

9a gira — Sale del Once el sábado 15 de noviembre, a las 7.15 a. m.; habla en Bragado a las 12.20 p. m., desde el tren, sigue a 9 de Julio, donde hablará a las 2.30 p. m., siguiendo en automóvil a Carlos Casares, donde dará una conferencia a las 8.30 p. m.

El domingo, a las 3 p. m., sale para Pehuajó, llegando a ésa a las 4 y 6 p. m. La conferencia tendrá lugar a las 8.30, y regresará el lunes 17, por la mañana.

Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

El candidato a vicegobernador, ciudadano A. J. Torcelli, saldrá con el mismo tren y dará una conferencia en Bragado el sábado a las 9 p. m.

10a. gira — Martes 18 — Sale del Once a las 5.25, y hablará en Mercedes a las 9 de la noche.

También harán uso de la palabra en esa conferencia los doctores A. Dickmann y C. N. Caminos.

11a. gira — Miércoles 19 — Sale del Once a las 8.15, y hablará en Merlo a las 9.30.

Acompañará al candidato al ciudadano A. Dickmann.

12a. gira — Jueves 20 — Sale de Constitución a las 8.5 p. m., y hablará en Lomas a las 9 p. m.

Hablará también el doctor Enrique Dickmann.

13a. gira — Sale de Constitución el sábado 22 del corriente, a las 8.5 a. m., llega a Cañuelas a las 9.21 a. m., hablando desde el tren. Pasa por Las Flores a las 11.57, donde hablará también desde el tren.

Llega al Azul a las 2.32 p. m., dando la conferencia a las 3 p. m. En automóvil se trasladará a Olavarría, donde hablará a las 8.30 p. m.

El domingo 23, a las 6.7 a. m., llegando a General La Madrid a las 8.17 a. m., donde hablará desde el tren, haciendo lo mismo en Pigüé, a las 11.10 a. m., y en Saavedra a las 11.45 a. m.

La conferencia en Bahía Blanca tendrá lugar a las 3 p. m., saliendo en automóvil para Tres Arroyos, donde la conferencia se realizará a las 9 p. m.

El lunes 24, a las 4 p. m., llegando a Juárez a las 6.28 p. m., donde hablará desde el tren, siguiendo a Tandil, donde dará la conferencia a las 9 p. m.

El martes 25, a las 10.13, hablará en Ayacucho, desde el tren, siguiendo a Maipú a las 11.42, dando la conferencia a las 9 p. m., tomando el nocturno y regresará a la capital el miércoles 26 del corriente.

Acompañará al candidato el ciudadano Carlos Pascali.

14 gira — Jueves 27 — Sale de Constitución a las 7.10 a. m. Llega a General Guido a las 12.53, donde hablará, desde la plataforma, siguiendo a General Madariaga (Divisadero), donde llegará a las 12.20 p. m., dando una conferencia a las 4.30 p. m.

Sale el viernes a las 5.7 a. m., llega a Vivoratá a las 8.42, de donde se trasladará en automóvil a Mar del Plata, donde hablará a las 8.30 p. m., regresando a Constitución en el tren de las 10.20.

15a. gira — Lunes 1o. de Diciembre — Sale de Constitución a las 5 p. m., llega a Chascomús a las 7.45, habla a las 8.30 de la noche.

Sale el martes 2 de diciembre a las 9.40 a. m. pasa por Balcarce a las 5.15 y por Lobería a las 6.53. En ambas localidades hablará desde el tren, llegando a Necochea a las 7.50 p. m. La conferencia tendrá lugar a las 9 p. m.

El miércoles 3 sale a las 5.30 a. m. y llega a Dolores a las 1.25 p. m., donde hablará a las 8.30 p. m.

Toma el tren de las 5.30, el jueves, llegando a Constitución a las 10.22.

Acompañará al candidato el ciudadano Rodríguez de Vicente.

16a gira — Viernes 5 de diciembre — Hablarán en Muñiz (General Sarmiento) el candidato a gobernador y el ciudadano A. Dickmann, a las 9 p. m.

Giras del candidato a vicegobernador

3a. gira — Sale el viernes 21 a las 8.5 de la mañana y habla en Pringles a las 3.30 p. m.

Sale el sábado a las 4.50 para General Lamadrid, donde dará una conferencia a las 8.30 p. m.

El domingo 23 sale para Pigüé a las 5.25 a. m., donde llega a las 11.10, dando la conferencia a las 2.30. En carruaje, se trasladará a Saavedra, donde tomará el tren a las 5.25 p. m., llegando a Carhué a las 8.34, dando en seguida una conferencia.

Sale el lunes 24 a las 7.40 p. m., llegando a Guaminí a las 8.25, dando su conferencia a las 8.40 p. m.

El martes 25 sale a las 7.10 a. m. para Bolívar, donde llega a las 10.25 a. m., dando la conferencia a las 8.30, saliendo el miércoles 26 a las 10.40 para 25 de Mayo, donde llega a la 1.27 p. m., teniendo lugar la conferencia a las 8.30 de la noche.

El jueves 26 regresará a Constitución.

4a. gira — Viernes 5 de diciembre — Sale de Constitución a las 5.07 p. m., dando una conferencia en Lobos a las 8.30 p. m.

Propaganda electoral

Lobos, 11 — Como se había anunciado, efectuáronse el domingo 9 del corriente las conferencias organizadas por el comité electoral socialista en la vecina localidad de Empalme Lobos.

La circunstancia de ser esta la primera vez que se dieran conferencias socialistas en esa localidad, donde habitan numerosos trabajadores al servicio de la gran empresa del ferrocarril Sud, hizo que se manifestara un vivo interés por escuchar la palabra de los oradores.

Y es así como hicieron acto de presencia numerosos obreros, notándose asimismo la presencia de señoras y niñas.

Los oradores J. Cris, A. Costa y N. Aristimiño, cosecharon nutridos aplausos de parte de la concurrencia, que se mostró muy satisfecha, además, por la obra socialista.

La policía, representada por un cabo y dos agentes, estuvo correcta.

La conferencia de Villa Obrera

Lanús, 11 — Como estaba anunciado, realizáronse las conferencias organizadas por el subcomité de Villa Obrera.

Abrió el acto el ciudadano Feijóo, quien presentó al ciudadano Varela. Este se ocupó de la política agraria que realiza el Partido Socialista.

Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Renato Cozzi, ocupándose de los métodos de lucha del partido. En seguida el candidato a concejal, ciudadano Martín Casaretto, explicó detalladamente los puntos que comprende la plataforma electoral del partido.

Clausuró el acto el ciudadano Feijóo, ocupándose de la mala política que realiza la oligarquía bonaerense.

La gira de propaganda

General Viamonte, 11 — Numeroso pueblo esperaba en la estación de ferrocarril la llegada del tren que conducía al doctor Palacios y al ciudadano Pascali.

A su llegada, un grupo de niños adelantóse hasta el andén, entregando al doctor Palacios un hermoso ramo de flores.

Desde la última plataforma del tren, hablaron el candidato a gobernador y el ciudadano Pascali, quienes explicaron algunos puntos de la plataforma electoral.

El auditorio aplaudió a los oradores y vivó entusiastamente al Partido.

El doctor Palacios sigue viaje hacia Lincoln.

Lincoln, 11 — Gran cantidad de público esperaba en la estación la llegada del doctor Palacios.

El acto de la conferencia estuvo concurridísimo, reinando gran entusiasmo. No se realizó manifestación a causa del mal tiempo. Va carta.

MOVIMIENTO SOCIAL

—Lomas y Talleres—Se invita a los compañeros que forman el Comité Electoral y la comisión del periódico, a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, Laprida 246 (Lomas).

La Plata — En su última asamblea, este Centro tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1o. Protestar enérgicamente contra la nueva y execrable página escrita con sangre por los miembros de la oligarquía que desgobierna y avergüenza a la provincia de Buenos Aires y a la república.

2o. Dar el nombre de Alberto de Diego a la biblioteca del Pueblo que este centro sostiene y fomenta.

3o. Colocar el retrato del malogrado compañero en la sala de lectura.

4o. Ponerse de Pie en homenaje a su querida memoria.

5o. Realizar 3 conferencias públicas de propaganda los días 16, 23 y 30 del mes en curso.

6o. Contribuir con pesos 50 para los gastos de la campaña electoral para gobernador y vice.

Puerto de La Plata — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones: protestar contra el crimen realizado por el ugartismo de Quilmes en la persona del doctor Alberto de Diego; aprobar el acta, el informe de la J. A., el de la comisión de biblioteca, el de caja y el de los delegados a la reunión efectuada en Quilmes; dar carácter de permanente al comité electoral, el que en lo sucesivo se ocupará de la acción política, gremial y cooperativa; concurrir al ensayo de voto general acordado por la reunión de delegados en Quilmes, nombrándose delegado con el indicado objeto al ciudadano Luis Moresi; pasar una nota a los afiliados morosos; aceptar como afiliados a los ciudadanos Marcelino García, José C. Eltz y Bonifacio Balvidares; autorizar a la J. A. para abonar los gastos originados por la banda de música.

Tolosa — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista, el día 4 del corriente, con asistencia de 28 afiliados, se tomaron los acuerdos siguientes: solicitar del comité local convoque a una reunión de los tres Centros de La Plata, a fin de aprobar la carta orgánica del comité local; aprobar la actuación de los delegados al segundo congreso provincial, declarando que la delegación de Tolosa votó por la aceptación de las renuncias de Rodríguez de Vicente y de Pascali, acuerdo tomado por 18 votos a favor, 1 en contra y 6 abstenidos.

Una moción contraria al proyecto de construcción de cuarteles presentado por el diputado Repetto a la cámara de que forma parte, fué rechazada por no obtener la mayoría de las dos terceras partes de los presentes.

Lincoln — El Centro Socialista celebró asamblea, como estaba anunciado.

Después de ponerse de pie como acto de homenaje al doctor Alberto de Diego, caído bajo el plomo homicida de las hordas ugartistas que empañan el honor de la república, la asamblea pasó a la orden del día, aprobándose el acta anterior y el balance hasta el 31 de octubre; se dió de baja al ciudadano Barrenechea resolviéndose pasar nota a todos los adherentes que se hallen en mora de tres meses con la caja del Centro; no aceptar la renuncia presentada por el secretario general, aceptándole en cambio la de su corresponsal de LA VANGUARDIA, nombrándose en su reemplazo al ciudadano Luis Bassani; pasar una nota al compañero Mondelli pidiéndole presente la renuncia como candidato a consejero municipal, cuya candidatura le fué conferida por una agrupación independiente; aceptar como afiliados a los ciudadanos Ernesto Fourcade, Manuel V. Papávero y Juan Besani; acordar que el asunto Pascali y Rodríguez de Vicente pase al próximo congreso nacional.

—Se comenta con simpatía la venida a ésta, del doctor Palacios.

Ingeniero White — El Subcomité Socialista efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8.30 p. m., en su local social. Orden del día: renovación de la comisión administrativa, balance general, movimiento de socios, asuntos varios.

Avellaneda — Resoluciones tomadas en la asamblea efectuada por el Centro Socialista de esta localidad.

Se aprobó el acta y los balances del Centro y del periódico "El Socialista".

Leída una nota del Centro de Lomas de Zamora, en la que comunica el acuerdo tomado en la reunión de delegados de los Centros de la tercera sección electoral, a fin de realizar un voto general para elegir candidatos a senadores y diputados a las próximas elecciones, la asamblea resuelve: "Vista la resolución tomada por los delegados en la reunión de los Centros de la 3a. sección electoral, contraria a los estatutos aprobados en el II congreso socialista de la provincia, se acuerda retirar el delegado, y declarar su desconformidad con lo resuelto". Esta resolución fué aprobada por 9 votos a favor, 6 en contra y 7 abstenidos.

Con el propósito de allegar recursos a la caja del Centro, se nombró una comisión compuesta por los ciudadanos P. Monjellano, J. Posi, F. Banti y V. Borguello.

Se acordó solicitar informes del C. E. respecto a las razones en qué funda su resolución sobre las publicaciones de los acuerdos tomados por los Centros.

Por 9 votos en favor y 4 en contra, se resuelve pedir al C. E. la publicación del informe sobre el conflicto habido en la casa de Haupt y Pizza.

Por unanimidad se acordó también pedir al Centro de Morón informes sobre la citada cuestión.

Se designó vocal de la C. A. al ciudadano Félix Banti.

También fueron nombrados ante el comité de Villa Porvenir los ciudadanos R. Iriarte y Pascual Monfellano.

Se aceptaron como afiliados a los ciudadanos Vicente Lignori y Francisco Bruno.

Por último, se acordó protestar contra el salvaje crimen cometido por la oligarquía de Quilmes en la persona del doctor de Diego.

—Se invita a los miembros del comité electoral a la reunión que se efectuará hoy miércoles, a las 8 p. m.

Lomas de Zamora — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta y la actuación del delegado ante la conferencia regional celebrada en Quilmes; aprobar también el informe del delegado al congreso del nido; dar de baja por morosos a tres adherentes.

San Fernando — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves, a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, asuntos electorales, asuntos varios.

—La C. A. votó la suma de 10 pesos para contribuir a los gastos de la junta electoral central.

Talleres — Organizada por el club "Alberto de Diego" se efectuará el próximo domingo, a las 4 de la tarde, una conferencia de propaganda.

Oradores: José Muzzilli, Víctor Huergo y Pedro López.

Punta Alta — El Centro Socialista de ésta efectuará asamblea el próximo sábado, a las 8 p. m., en el local de los obreros ferroviarios. Orden del día: acta, balance, correspondencia, reintegración de la J. D. y movimiento de socios.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESTADOS UNIDOS

La situación mejicana

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE HUERTA

La intervención de los Estados Unidos

WASHINGTON, 11 — El gobierno ha resuelto no considerar por ahora la petición de los rebeldes mejicanos respecto a la derogación del decreto que prohibe la exportación de armas para el territorio de aquel país.

El presidente de la república, Mr. Wilson, juzga que antes de adoptar resoluciones extremas es preciso esperar a que las cámaras norteamericanas voten las leyes de utilidad pública que están pendientes.

MEJICO, 11 — El general Huerta ha declarado que pondrá sus bienes particulares, que son muy cuantiosos, al servicio del país, en caso de que sea necesario.

En los últimos días se ha activado la organización militar, y se ha ordenado la movilización de numerosas tropas a la frontera del Norte.

NUEVA YORK, 11 — Bos agentes revolucionarios del general Carranza, en esta ciudad, se manifiestan contrarios al proyecto de que los Estados Unidos realicen en Méjico una intervención armada.

MEJICO, 11 — Un despacho de Veracruz dice que los buques de guerra norteamericanos están, verificando inspecciones a lo largo de toda la costa, probablemente con ánimo de elegir sitios para desembarcar tropas.

Oficialmente se anuncia que el puerto de Veracruz tiene elementos para resistir un largo bloqueo.

NUEVA YORK, 11 — Comunican de Veracruz que el cañonero norteamericano Wheeling, zarpó de improviso para Tuxpan. Obedece este viaje a que los rebeldes mejicanos hacen preparativos para atacar dicho puerto.

ESPAÑA

HUELGUISTAS DETENIDOS

MADRID, 11 — Informan de El Ferrol que las autoridades de esa ciudad aprehendieron y encarcelaron a varios huelguistas que ejercían actos de coacción.

Violentos temporales en Cádiz

MADRID, 11 — Comunican de Cádiz que hoy se han desencadenado sobre esa ciudad y sus alrededores, violentos temporales acompañados de una lluvia torrencial. El puerto ha sido clausurado con objeto de prevenir del temporal a los diversos navíos allí fondeados. Se suspendió la partida de un transporte que debía conducir tropas a Larache.

Combate entre carlistas y liberales —Un muerto y varios heridos

MADRID, 11 — Informan de Logroño que en la localidad de Viana se produjo una reyerta entre liberales y carlistas, a raíz de la cual un carlista resultó muerto y varios otros heridos.

FRANCIA

UN TRIUNFO SOCIALISTA

Enmienda a la ley electoral

PARIS, 11 — La cámara de diputados, en su sesión de hoy, adoptó por 339 votos contra 222, un artículo sobre la ley electoral, inspirándose en la enmienda presentada por el diputado socialista Andre Lefévre.

Turquía compra cañones

PARIS, 11 — Un telegrama de Constantinopla, que publica "Le Matin" de hoy, anuncia que el gobierno otomano ha resuelto comprar en Francia la totalidad de los cañones para su artillería de montaña.

Los nuevos cañones que así adquiere la Sublime Puerta, constituirán las dos terceras partes de su artillería de campaña.

La retirada de los griegos de Albania

PARIS, 11 — Según anuncia "L'Echo de Paris" esta mañana, las grandes potencias europeas han aceptado la propuesta de Inglaterra para que se cedan al gobierno helénico ciertos territorios en litigio, a condición de que Grecia retire sus tropas de Albania antes del 30 del corriente mes.

¿Muley Hafid, secuestrado?

PARIS, 11 — "L'Echo de Paris" publica un despacho del Cairo anunciando que según un rumor circulante allí unos beduinos habían secuestrado al ex sultán de Marruecos Muley Hafid. El telegrama agrega que tal rumor no ha sido aun confirmado.

Los clérigos argentinos

PARIS, 11 — Comunican de Lyon que anoche llegó a esa ciudad, procedente de Macon, la peregrinación argentina, compuesta de 105 miembros, entre los cuales figuran numerosos eclesiásticos y un buen número de damas.

El ministro Kokotzoff

PARIS, 11 — El presidente de la república, Mr. Raymond Poincaré, obsequió hoy con un almuerzo al presidente del consejo de ministros de Rusia, señor Kokotzoff.

Asistieron a él el embajador de Rusia en esta capital, señor Isvolsky, el presidente del consejo de ministros de Francia, Mr. Barthou, el ministro de relaciones exteriores, Mr. Stephen Pichón, así como varios otros ministros.

PARIS, 11 — El presidente del consejo de ministros ruso, señor Kokotzoff, confirmó hoy las declaraciones hechas recientemente por el ministro de relaciones exteriores de Rusia, consejero Sazonoff, relativas al acuerdo de las potencias sobre las reformas a introducir en Armenia, así como la determinación de Rusia de proceder a su realización.

El sistema métrico

PARIS, 11 — El ministro de comercio, Mr. Massé, sometió hoy a la consideración de sus demás colegas del gabinete, un proyecto tendiente a incluir en el sistema métrico las unidades con que se aprecian la energía, el calor, la luz y el tiempo.

Un sumergible para el Japón

PARIS, 11 — Comunican de Chalon sur Saone que hoy ha sido botado al agua un sumergible destinado a la armada japonesa.

La operación tuvo completo éxito.

El nuevo empréstito

PARIS, 11 — En los círculos generalmente bien informados de esta capital se anuncia que es posible que el gobierno proceda a la emisión del nuevo empréstito proyectado, a mediados del mes de diciembre próximo.

PORTUGAL

Los unionistas y el gobierno

LISBOA, 11 — Varios miembros dirigentes del partido unionista declararon que estando clausurado el parlamento, el apoyo del partido no era ya necesario al gobierno, y que, por lo tanto, los unionistas cesaban de prestarle su concurso.

ITALIA

El aniversario del natalicio de Victor Manuel

ROMA, 11 — Con motivo de ser hoy el 44 aniversario del nacimiento del rey Victor Manuel, el Capitolio, así como numerosos edificios públicos y casas particulares, se hallan profusamente empavesados.

El teniente general Frugoni pasó revista en la Piazza Italia a las tropas de la guarnición, al mando del general Zoppi.

Una enorme muchedumbre, que se había congregado desde temprano frente a la citada plaza, aclamó frenéticamente a las tropas.

ALEMANIA

Comentarios al discurso de Mr. Churchill

BERLIN, 11 — Varios diarios de esta capital comentan en términos inamistosos el discurso pronunciado ayer en Guildhall por el primer lord del almirantazgo, y en el que habló de los nuevos armamentos navales de la Gran Bretaña.

Los mismos diarios hacen pocas alusiones al discurso pronunciado por el primer ministro de la corona, Mr. Asquith, durante el mismo banquete.

INGLATERRA

La frontera serviomontenegrina

LONDRES, 11 — Telegrafían de Cettinje que la nueva frontera entre Servia y Montenegro ha sido definitivamente trazada a satisfacción de ambos países.

BELGICA

Apertura del parlamento

BRUSELAS, 11 — Con el ceremonial acostumbrado se procedió hoy a la reapertura de las cámaras.

El señor Schollaert ha sido nuevamente electo presidente de la cámara de representantes.

RUSIA

Absolución del judío Beiliss

SAN PETERSBURGO, 11 — Telegrafían de Kieff que el israelita Beiliss, que fué absuelto ayer por el tribunal de dicha ciudad, fué puesto en libertad esta mañana.

SUECIA

Premio Nobel de física y química

ESTOCOLMO, 11 — Se ha decidido otorgar el premio Nobel de física al profesor señor Kamer Lingh de Leyde, y el premio de química al sabio señor Alfred Werner de Zurich.

GRECIA

El acuerdo turcogriego

ATENAS, 11 — En los círculos autorizados de esta capital se anuncia que el acuerdo turcogriego ha quedado prácticamente concluido.

TEATROS

COLON. — La comisión administradora del teatro municipal, que preside el intendente, decidió intervenir en la preparación del repertorio de obras a representarse en la próxima temporada, así como en la formación de la compañía. Las deficiencias notadas últimamente obligaron tal resolución, por lo que en breve se le enviarán instrucciones al empresario Ciacchi, quien partió para Europa el 8 del corriente.

COLISEO. — La velada en honor de Mr. Theodore Roosevelt, adquirió la solemnidad que se esperaba, a pesar de la inasistencia del ilustre huésped que había sido invitado especialmente. Se cantó "La Traviata", para lucimiento de la soprano Meta Reddisch. La película cinematográfica de oportunidad, que reproducía las cacerías del ex presidente norteamericano en Africa, fué aplaudida.

El jueves se presentará la soprano Ada Giacchetti, en la ópera de Bizet, "Carmen", que ofrece un atractivo reparto.

NACIONAL. — El actor José Brieba, que hasta hace poco tiempo formó parte de la compañía nacional de Jerónimo Podestá, celebra hoy su función de beneficio, para la que prestan su concurso las actrices Lea Conti, Mercedes Díaz y Juana Damel, los actores Rogelio Juárez, Arsenio Perdiguero, Antonio Podestá, José León, el maestro Lozano y el imitador Linder, además de la compañía nacional citada. Se compone el programa de la comedia en tres actos de Miguel Echegaray, "El octavo no mentir", la zarzuela en tres cuadros de Francisco Collazo y Arturo de Bassi, "La canción del ciego", y las comedias "El beso" y "¡Qué calor con tanto viento!"

MARCONI. — Alternándose constantemente el cartel, numeroso público acude diariamente aplaudiendo a la excelente actriz Mimí Aguglia en sus múltiples creaciones. Se representaba ayer la tragedia de D'Annunzio, "La figlia di Jorio". Hoy se dará el intenso drama de Bernstein, "Il ladro".

NUEVO.— La compañía española de Clotilde Chico dió ayer con éxito una representación del drama de Dicenta, "Juan José". Esta noche subirá a escena la comedia en dos actos de Manuel Linares Rivas, "El abolengo".

La sequía

LA COSECHA DEL SUD DE LA PROVINCIA EN PELIGRO

La prolongada sequía ha puesto en peligro la cosecha de la parte sud de la provincia de Buenos Aires y de gran parte de La Pampa.

Calcúlase que de no variar las condiciones meteorológicas, se producirán perjuicios por más de 30.000.000 de pesos.

La zona comprendida por Nueva Roma, Berraondo, San Germán, Estela, Rivadeo, Villa Iris, J. Arauz, Villa Alba, Bernasconi, Perú, Epupel, Unanue, Utracan, Santa María hasta Quehué y Atalíva Roca, es un verdadero desastre.

Persiste la sequía en toda la zona de Bahía Blanca, considerándose irremisiblemente perdidas las 600.000 hectáreas que se encontraban en peligro, y 400.000 más que se perderán si no llueve dentro de breves días.

Hay, además, otras 200.000 hectáreas malas, que darán menos de media cosecha.

Los campos de ganadería también sufren los efectos de la sequía.

Las zonas más afectadas son las del ferrocarril Pacífico, desde Bahía Blanca hasta Rivera, y desde Bahía Blanca hasta cerca de Santa Rosa de Toay y línea del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano.

Respecto de este desastre, nuestro corresponsal de Bahía Blanca nos envía los siguientes datos:

Línea del Pacífico y sus ramales — Hucal, Abramo, Bernasconi, Villa Alba, Jacinto Arauz, Villa Iris, Rondeau, San Germán, Berraondo, Rivera, Huergo, A. Gazcón, C. Gorriti, Remecó, Guatraché, Ayestruz, Cañada Mariano, Darregueira, Bordenave, A. Sáenz, Felipe Solá, Kilómetro 103, Estela, Rivadeo, López Lembe, Pelicurá, Chasicó, Nueva Roma y Venancio. En la vasta extensión que comprenden esos pueblos y estaciones, puede darse por perdida la cosecha. Tal vez pueda hacerse una excepción, pero ella sería muy insignificante. Son muchos los colonos sin esperanza de recoger nada de lo sembrado, que han librado sus campos al pastoreo.

En Rolón, Hidalgo, Macachín, Atreucó, Doblas y Arano, salvo accidentes de fuerza mayor, se confía en una buena cosecha.

Línea del Sud y ramales — Erice, Puan, Tres Cuervos, Azopardo, Víboras, Alta Vista, Goyena Saavedra, Dufaur Canteras, Tornquist, Tres Picos, G. del Río, Napostá, La Viticola, Peralta, Sauce Grande, Sierra de la Ventana, Estomba, Cabildo, A. Cortí, Paso Mayor, Bajo Hondo, Calderón, San Román, Calvo, C. Dorrego, El Perdido y Aparicio, si no lloviera pronto y en abundancia, se perderá totalmente la cosecha; y si lloviera, se recogerá la semilla en relación al agua que caiga.

En el radio de Pigüé y zona de C. Pringles, puede clasificarse como buena.

Línea Rosario a Puerto Belgrano — Desde Mostazas arriba, buena; de dicho centro a Bahía Blanca, regular.

Línea Tres Arroyos — Aparicio, para adelante, buena; sobre la costa atlántica, buena también.

Línea a Patagones—En general, buena, con pequeñas excepciones.

Línea al Neuquén — De regular a buena.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Durante los diez primeros meses del año en curso han entrado en los depósitos fiscales del puerto de Buenos Aires 3.995.335 toneladas de mercaderías. En el mismo período de 1912, entraron 3.288.301 toneladas, y en 1911, 3.021.920.

Durante los diez primeros meses del año actual ha entrado al puerto un 6 por ciento más de buques que en igual período del año anterior.

Estado del tiempo

Desde hace dos días sufrimos una temperatura, calurosa y pesada, molesta en grado sumo.

Ayer por la tarde hubo algunos amagos de lluvia en esta capital, y todo induce a esperar un copioso aguacero.

La temperatura máxima ha sido de

30'5 grados, la mínima de 23 y la media de 26'8 grados.

El viento ha soplado con dirección N. N. NO.

Han caído ligeras lluvias en la zona oeste de la provincia de Buenos Aires, y en el nordeste de la misma.

DIQUE FLOTANTE PARA LA ARMADA

Dentro de breves días arribará al puerto de La Plata el dique flotante que el gobierno argentino ha hecho construir en los astilleros de Viekers Sons, de Inglaterra, destinado a los nuevos destroyers.

El nuevo dique mide de un extremo a otro 91.44 metros, y 18.21 de ancho.

BENOIT MALON

MONUMENTO A SU MEMORIA

El domingo último fué inaugurado en París, en el cementerio del "Pere Lachaise", el monumento levantado por los socialistas franceses a Benoit Malon, fallecido en Niza en 1897.

Benoit Malon fué uno de los socialistas contemporáneos más sobresalientes e ilustres. Hijo de una familia de campesinos, pasó su juventud en los campos guardando los modestos ganados de su patrimonio y de la aldea de su nacimiento.

No había casi frecuentado la escuela, aprendiendo él mismo a leer y escribir.

Más tarde fué a Lyon, donde trabajó en el oficio de canastero de mimbre. Luego pasó a París, donde aprendió el oficio de tipógrafo, con el cual perfeccionó e integró su instrucción.

Participó en el movimiento socialista y político que se manifestó en los últimos tiempos del imperio. Pronto fué uno de los principales agitadores, con Varlin y Tolain, en la organización de la Asociación Internacional, constituída por esos tiempos y después de la caída de Napoleón III y de la instauración del gobierno provisorio de Versailles. Fué uno de los que proclamaron la Comuna y elegido en ella por el pueblo de París como representante de uno de los distritos más revolucionarios y populares, el de Montmartre.

Su actuación en las deliberaciones de la comuna, como su participación en la defensa de París contra Versalles, en la Semana Sangrienta, fué de las más activas y valientes.

Vencida la Comuna y hecho prisionero, se le enjuició, siendo deportado a Cayena, con Rochefort, Luisa Michel y tantos otros, hasta la sanción de la amnistía.

De vuelta en Francia, se retiró a Zurich (Suiza) para reponer su salud. Se consagró al estudio y escribió su libro magistral sobre la "Historia del Socialismo". Volvió después a París y colaboró en los diarios socialistas "L'Intransigeant", el "Cri du Peuple", etc., y publicó sus obras teóricas sobre el "Socialismo integral" y "El colectivismo", en colaboración con César de Paepe, de Bruselas. Fué también fundador de "La Revue Socialiste", que dirige el diputado Thomas, y miembro del congreso de Bruselas que reconstituyó la actual Internacional Socialista.

Poco después, agotado por el cansancio y minado por una cruel enfermedad, se trasladó a Niza, donde dejó de existir.

Tal es a grandes rasgos la vida de Benoit Malon, que los socialistas argentinos saludan en esta ocasión en que los socialistas franceses levantan un monumento a su memoria.

Paúl CONREUR.

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Una obra gigantesca — El istmo de Panamá ya no existe — Cómo triunfan el arte y la ciencia.

Nueva York, octubre 12.

El canál de Panamá está terminado. El itsmo que unía por una estrecha banda de tierra los dos continentes americanos ya no existe. Ayer a las dos de la tarde el presidente Wilson, desde su despacho de la Casa Blanca en Wáshington ha hecho desaparecer la última barrera que todavía se oponía al canal de Panamá. La corriente eléctrica lanzada por una línea instalada especialmente con ese objeto, recorrió los 6.400 kilómetros de cables terrestres y submarinos que separan a Wáshington del dique de Gamboa, para hacerlo saltar en menos de cuatro segundos.

El dique había sido minado con 40 toneladas de dinamita repartidas en 1277 cargadas por separado. Apoyando su dedo sobre el botón eléctrico, el presidente de los Estados Unidos hizo explotar 40 cargas a la vez. Las otras hicieron explosión sucesivamente más o menos en intervalos largos. Ninguna ceremonia se realizó con este motivo en la Casa Blanca.

Después de oprimir el botón eléctrico, el presidente se volvió sonriendo hacia el ministro de finanzas, Mr Mac Adoo, y le dijo: "Ya está, sólo faltaba esto para terminar. Acabamos de destruir la barrera de Gamboa."

Una explosión formidable

Los telegramas recibidos de Panamá confirman las previsiones de los ingenieros. El canal ha quedado abierto a la navegación, pero los primeros buques que atravesarán el nuevo estrecho, serán poderosas dragas a vapor que trabajarán para profundizar el canal. Una gran cantidad de despojos lanzados al aire por la explosión deberán ser dragados. Según el ingeniero en jefe del canal, coronel Gosthals, el arrastre de la corriente y las operaciones de dragado permitirán en pocos días hacer desaparecer los últimos desniveles que podrían oponerse a la libre comunicación de los océanos. Cuando el Foso del Culebra esté lleno de agua, los buques podrán empezar a pasar de un océano al otro.

La obra gigantesca del canal habrá exigido entonces 33 años de trabajo. Es, en efecto, de 1880 que data la iniciativa de excavar Panamá, propuesta por el gran francés Fernando de Lessepps, quien acababa entonces de triunfar en Egipto abriendo las arenas africanas para hacer el canal de Suez.

Las características de la obra

El canal de Panamá, cuyo largo es de 80 kilómetros, y cuyo ancho en los lugares más estrechos es de 100 metros, disponiendo en todas sus partes de una profundidad mínima de 14 metros, tendrá 12 esclusas, de las cuales seis son dobles.

Las puertas de doble compartimiento sólidamente construídas, cerrarán los depósitos-estanques. Para resistir a la enorme presión del agua que se ejercerá sobre esas esclusas tan altas como nuestras casas de seis pisos, las compuertas han sido blindadas con planchas de acero y de cemento armado de dos metros de espesor. Los muros laterales que separan las cámaras de las esclusas dobles tienen un espesor aproximado de 19 metros.

La barrera de Gatún es la que ha exigido los esfuerzos más considerables. Para transformar este valle en un lago cuyas aguas se encuentran a unos 36 metros sobre el nivel del mar, ha sido necesario construir un dique colosal que debe retener la masa de agua de ese largo artificial, cuya superficie es de 16.576 hectáreas.

El dique de Gatún se eleva a 26 metros de altura y corta el valle en toda su longitud que es de 2.413 metros.

El espesor del terraplén es de 805 metros en la base, 120 metros en el estiage y 30 metros en las cumbre.

El costo de la obra

Se estima en 200 millones de metros cúbicos el volumen de los materiales extraídos y en cuatro millones quinientas mil toneladas el peso del hormigón empleado en las construcciones. En cuanto a los gastos, tanto franceses como norteamericanos, ellos exceden en la actualidad a 200.000.000 y medio de francos.

La fecha fijada para la apertura del canal a la navegación internacional es el 1o. de Enero de 1915, pero es muy posible que esta fecha se adelante y que ya el verano próximo los buques en lugar de franquear el estrecho de Magallanes atraviesen la nueva vía debida a la iniciativa de las empresas francesas y a la audacia constructora de los norteamericanos.

Una decisión feliz de los Estados Unidos

Con la primera unión de las aguas de los dos océanos coincide la buena nueva de que el presidente Wilson después de conferenciar con Mr. Moore, primer abogado del departamento de estado, ha resuelto hacer lugar a los justos reparos británicos, reconociendo que la extención de derechos acordada a los buques norteamericanos que franqueen el canal, viola las cláusulas obligatorias de los tratados que aseguran a todas las naciones igualdad de tratamiento.

La resolución oficial, resultado de esta convicción será tomada, según se afirma, en la próxima sesión del congreso.

En la ciudad de San Francisco, que celebrará la apertura del canal con la Exposición Universal más grandiosa que se haya realizado, ayer a las 2 de la tarde, las campanas, las sirenas y las bombas se unieron a las aclamaciones de millares de californianos, reunidos en Unión Square para festejar el gran acontecimiento.

Z.

UNAS PREGUNTAS

No sé si llegaré a ser conciso, claro y convincente, como es mi intención al formular las preguntas siguientes que dirijo a los Centros Socialistas de la 1a., 5a. y 20a. circunscripciones. Si no llego a la claridad que deseo, agradeceré se me rectifique.

—¿Por qué—pregunto—ha de "contrastar" con los principios del socialismo la construcción de cuarteles en condiciones menos antihigiénicas que las actuales, absolutamente pésimas?

—¿Por qué hemos de desentendernos de las condiciones en que se hospedan y viven los conscriptos, que al fin son hijos del pueblo, de ese pueblo inteligente que dando sus votos a los diputados socialistas, se declaró francamente partidario de las reformas prácticas e inmediatas?

—Existiendo, como en efecto existen, cuarteles que son foco de toda clase de enfermedades, ¿no es mejor, acaso, que esos cuarteles, por cierto no creados por los diputados socialistas, estén para resguardo de la vida y la salud de los conscriptos, en condiciones mejores de higiene?

¿Qué ganan nuestros principios y nuestro concepto fundamental de la nación armada que nos esforzamos por hacer comprender, qué ganan nuestros principios de oposición a los ejércitos permanentes, con que haya cuarteles en pésimas condiciones higiénicas?

¿Se cree, acaso, que las condiciones antihigiénicas de los cuarteles forman la famosa "conciencia revolucionaria" y que no basta y sobra por eso la disciplina militar?

¿El proyecto del diputado Repetto no obligará, por el contrario, la gratitud de los conscriptos que en carne propia experimentan las delicias de los cuarteles antihigiénicos, aunando simpatías hacia nuestro partido y su fecunda acción legislativa en pro de los hijos del pueblo obligados a servir a una 'patria" que no sabe siquiera alojarlos decentemente?

Francisco DAGNINO.

Dinero tirado al mar

Así calificó el ministro de hacienda de Inglaterra, Lloyd George, en un discurso pronunciado hace pocos días en Middelsbrough al dinero que las naciones gastan en armamentos. Y para evidenciar aún más el profundo horror que le inspiran los excesivos gastos que se invierten en las máquinas de guerra, agregó: "Los armamentos son utensilios feroces, destinados a la matanza del género humano. Sin embargo, un país solo no puede en las actuales circunstancias renunciar al aumento de sus medios de defensa, pero todos los países podrían muy bien entenderse a este respecto."

Por último, el valiente ministro declaró que el dinero que su país derrochaba en máquinas de guerra transformaría por completo al imperio británico si se utilizara en resolver problemas más humanos.

Estos sentimientos son los que inspiran al ministro de hacienda del país más poderoso del mundo, y de cuyas palabras podrían sacar muchas enseñanzas nuestros falsos nacionalistas.

LA TRAGEDIA MEJICANA

Las cosas que pasan en el país de los aztecas son realmente horripilantes. Sopla un verdadero vendaval de locura colectiva, de crimen y de sangre. La revuelta sangrienta y fratricida asola pueblos y ciudades. La dictadura de Huerta, surgida de la traición y del asesinato, practica en gran escala el asesinato o la traición. Todo está revuelto y anarquizado en aquel desgraciado país. El pueblo, analfabeto y supersticioso, agobiado bajo la larga dictadura de Porfirio Díaz, sirve de instrumento ciego y destructor en manos de la peor oligarquía latinoamericana. Y el general Huerta, verdadero monstruo humano, quiere afirmar su dictadura sobre las ruinas humeantes de su propio país. Y para mayor seguridad de su dictadura, manda asesinar en La Habana a su aliado y amigo de ayer, el general Félix Díaz.

¿Hasta cuándo el mundo civilizado presenciará impávido éste espectáculo de sangre y de verguenza? ¿La intervención norteamericana será capaz de poner fin a esta tragedia?

Reglamentación y fomento de las mutualidades

El proyecto que publicamos a continuación ha sido redactado por nuestro estimado e inteligente compañero doctor Augusto Bunge, actualmente en Suiza. Su autor lo remitió hace unos tres meses a uno de los diputados de la representación socialista, a fin de que sirviera de base para la preparación de un proyecto a presentarse a la cámara. Muy probablemente, en el próximo período, algún miembro de la representación socialista lo hará suyo para contraponerlo al proyecto del ministro Ibarguren, bien inferior bajo ciertos aspectos al de nuestro estudioso compañero:

TITULO I

Disposiciones generales

Artículo 1o. Las sociedades de carácter cooperativo que se proponen alguna forma de previsión contra los riesgos de enfermedad, maternidad, defunción o ancianidad, así como las personas, compañías y cualesquiera otras instituciones que ofrecieran servicios análogos mediante retribución, no podrán hacerlo sino en las condiciones estatuídas por la legislación vigente respecto a las empresas de seguro, salvo las limitaciones de personería y las excepciones que establece la presente ley.

Art. 2o. A los efectos de la presente ley, se entienden por "instituciones populares de previsión" aquellas cuya cuota de subscripción individual no exceda de sesenta pesos al año. Ellas deberán inscribirse en la dirección de la mutualidad a que se refiere el art. 19 y quedan sometidas a la jurisdicción inmediata de ésta y del consejo respectivo, en la forma que establecen los artículos que siguen.

Art. 3o. Los servicios de asistencia y previsión que ofrezcan dichas instituciones deberán serlo siempre con carácter de seguro contra los riesgos a que se refieren, instituído en condiciones satisfactorias a juicio de la autoridad de inspección. Cuando sus servicios no excedieran del mínimum enumerado de a a g en el artículo 13, se podrá fijar el fondo de reserva empíricamente en una suma equivalente al triple de lo desembolsado por riesgo en el año inmediato anterior, y se podrá constituirlo en un tiempo máximo de diez años, siempre que se deduzca regularmente de las cuotas percibidas la fracción necesaria para tal objeto.

Art. 4o. Las reservas deberán ser administradas bajo el contralor inmediato de la dirección y el consejo de mutualidad, sin cuyo visto bueno no podrán ser utilizadas, pudiendo ser destinadas en parte a la adquisición de propiedades o de títulos, siempre y en la forma que dicho consejo lo autorizara.

Art. 5o. Todos los años será remitido antes del 31 de marzo, a la dirección de la mutualidad, un informe con el balance detallado y un resumen estadístico del movimiento habido en el año anterior, de acuerdo con el formulario que prescriba ésta, y una copia del balance legalizado será exhibida permanentemente en sitio visible del local público de la institución.

Art. 6o. Los estatutos y reglamentos, para poder ser aprobados, deberán tener el visto bueno del consejo de la mutualidad, previo informe de la dirección respectiva, y ellos deberán especificar claramente los puntos que se enumeran a continuación, sin perjuicio de otras prescripciones del código de comercio:

1o. Objeto y condiciones de los servicios que instituyan

2o. Atribuciones y deberes de las autoridades, de los médicos y de los socios o subscriptores de la institución

3o. El derecho expreso de los subscriptores de entablar reclamación ante la autoridad de inspección y de demandar ante la justicia a la institución por el cumplimiento de las obligaciones que contrae.

4o. El derecho de los subscriptores de seguir formando parte de la institución mientras abonen regularmente sus cuotas y no la perjudiquen por mala conducta.

5o. Forma de constitución y administración del fondo de reserva.

Art. 7o A cada uno de los subscriptores de más de catorce años de edad deberá entregársele gratuitamente una libreta adecuada, que contenga un ejemplar claramente impreso de los estatutos, y en la que se anotarán regularmente las cuotas que abonara y los servicios que eventualmente recibiera. En caso de pérdida, deberá entregársele un duplicado a precio de costo.

Art. 8o. A las personas y las compañías por acciones u otras instituciones no cooperativas, les queda prohibido designar a sus empresas en forma que pudiera dar lugar a confundirlas con las cooperativas populares de previsión, asimilándose a la tentativa de estafa o defraudación toda designación y propaganda tendiente a hacerlas confundir popularmente con éstas.

Art. 9o. Las instituciones que no cumplieran correctamente sus obligaciones legales, serán intervenidas por la autoridad de inspección y disueltas en caso de manifiesta incapacidad para cumplirlas a juicio del consejo de la mutualidad, o de que funcionaran clandestina o fraudulentamente.

Art 10o. En caso de disolución, se apartará del capital de la institución, con privilegio sobre todo crédito, la suma necesaria para cubrir los riesgos que hubiera pendientes; y si quinientos subscriptores adultos o un quinto del total de éstos manifestaran en asamblea su voluntad de constituirse en asociación cooperativa para continuar los servicios de la institución disuelta, se reservará en beneficio de éstos una reserva técnicamente proporcionada a su número, edad y antigüedad. En caso de que los fondos disponibles no alcanzaran a subvenir a ésta y otras obligaciones pendientes para con los subscriptores, los empresarios o los accionistas serán responsables solidariamente en sus bienes por el déficit.

Art. 11o. Las personas o grupos de personas que ofrecieran clandestinamente, mediante remuneración, servicios de los mencionados en el artículo primero, sufrirán la pena de multa de mil pesos por persona por la primera vez, y en caso de reincidencia, reiteración de la multa y prisión de treinta a noventa días. Las demás infracciones serán penadas con multa de cien a mil pesos cada una o prisión equivalente, salvo que se tratara de estafa o tentativa de defraudación, en cuyo caso cumple aplicar, además, la pena corporal a que hubiere lugar.

TITULO II

Cooperativas de previsión reconocidas y subvencionadas

Art. 12o. Gozarán del título de "reconocidas" y de los derechos inherentes las asociaciones de carácter popular y cooperativo que actuaran en condiciones satisfactorias a juicio del consejo de la mutualidad, y en aplicación final de las bases que se enumeran a continuación:

a) La designación de todas las autoridades será hecha por un término fijo, en asamblea de socios activos, y por votación directa y secreta, de los mismos;

b) La asamblea de socios activos se reunirá por lo menos dos veces al año, y es atribución exclusiva de la misma el nombramiento y la exoneración de las autoridades, la revisión anual de los gastos sociales, la adquisición de inmuebles, la sanción y modificación de los estatutos, la resolución de reclamaciones de los subscriptores;

c) Los socios activos y la autoridad de inspección serán notificados con suficiente anticipación de la reunión de cada asamblea y su objeto;

d) La persona que lleve acta de las asambleas estará especialmente autorizada al efecto por la autoridad de inspección;

e) Los libros y balances serán verificados por contralor al fin de cada año, en presencia de cinco delegados de los socios activos al menos;

f) Las funciones ejecutivas y el despacho de los asuntos corrientes podrán estar a cargo de miembros honorarios de la sociedad, siempre que el número de éstos no exceda de la tercera parte del total de autoridades;

g) Gozarán de los derechos de socios activos los obreros o los empleados a sueldo no mayor de tres mil pesos anuales, qué abonarán regularmente las cuotas correspondientes a los servicios ordinarios de la sociedad y satisficieran las condiciones de admisión fijadas por los estatutos;

h) La sociedad actuará en un todo en conformidad a los intereses nacionales argentinos; no recibirá subvención ni protección alguna de instituciones o gobiernos extranjeros, ni admitirá en su gestión interna la intervención de representantes de los mismos. En las asambleas y comisiones, el castellano no podrá ser excluído.

Art. 13o. Gozarán, además, del derecho a las subvenciones que acuerda la presente ley las sociedades en condiciones de ser reconocidas que satisfagan el siguiente mínimum de servicios y condiciones técnicas:

a) Asistencia médico-farmacéutica adecuada en caso de cualesquiera enfermedad, durante un tiempo no menor de seis meses por cada doce de contribuciones consecutivas;

b) Asistencia médico-farmacéutica en caso de parto;

c) Subsidio de un peso m|n. por día en caso de incapacidad profesional, pagadero semanalmente desde el cuarto día de enfermedad, y hasta durante un tiempo total no menor de seis meses por cada doce de contribución;

d) Subsidio de un peso diario a las parturientas, pagadero semanalmente desde cuatro semanas antes del parto y durante un tiempo total no menor de ocho semanas;

e) Subsidio de cien pesos m|n. en caso de defunción, pagadero a la viuda o hijos menores, o provisión del entierro y subsidio de cincuenta pesos;

f) Las esposas y los hijos de ambos sexos mayores de diez y seis años tendrán derecho a inscribirse en calidad de socios activos mediante el pago de la cuota ordinaria, siempre que acrediten ocupación profesional;

g) Las esposas no ocupadas en trabajo profesional y los hijos menores de diez y seis años tendrán derecho, en calidad de socios participantes, a los servicios a y b mediante el pago de mitad a lo más de la cuota ordinaria,

h) Las cuotas ordinarias percibidas se destinarán íntegramente a costear los servicios correspondientes, salvo un diez por ciento que podrá deducirse para gastos de administración, propaganda, y local;

i) Mientras la reserva acumulada no alcanzara al triple de lo desembolsado por riesgos en el año, deberá destinarse a constituirla el quince por ciento al menos de las cuotas ordinarias. Cuando la reserva llegara a exceder el quíntuplo de dichos gastos, o bien se aumentará el valor de los servicios, pudiendo en este caso considerarse como tales los gastos de propaganda y de asistencia con objetivo profiláctico, o bien se reducirán en proporción las cuotas;

j) Cualesquiera otros seguros o servicios que se instituyan, deberán serlo en carácter de "servicios extraordinarios", de subscripción voluntaria, y se llevará contabilidad separada para cada uno de ellos.

Art. 14o. El promedio anual de socios activos deberá ser a los dos años de percibir subvención al menos de:

"Cinco mil" en la capital federal;

"Mil" en las ciudades de cien mil o más habitantes;

"Doscientos" a "quinientos" en las ciudades de menor población.

A los efectos de esta disposición, se considerarán como formando una sola sociedad las federaciones de sociedades que tuvieran efectivamente organizado en común todo el servicio médico o en que fuera común la reserva para el pago de subsidios, y serán considerados como sus representantes las autoridades de dicha federación:

Al entrar en vigencia la ley, el promedio anual mínimo de socios activos podrá ser de la mitad.

Art. 15o. Las cooperativas de previsión popular reconocidas gozarán de personería jurídica sin restricciones, serán eximidas de impuestos y gozarán de igual exención sus propiedades y establecimientos que se destinaran exclusivamente a subvenir a sus servicios de previsión popular. El P. E. recabará igual exención de la municipalidad de la capital federal y de los gobiernos de provincia. Sus depósitos en caja de ahorros del Banco de la Nación Argentina gozarán de interés a partir del 1o. o del 15 inmediatamente consecutivos del mes en que fueran efectuados, hasta iguales fechas inmediatamente anteriores a su retiro, y esto hasta por sumas no mayores de 50.000 pesos, para lo cual se anotará en las libretas el interés correspondiente a cada quincena.

Art. 16o. La subvención a las sociedades reconocidas con derecho a ella será de "treinta centavos por cada cuota mensual de socio varón activo o participante", percibida en el año inmediato anterior, y de "cincuenta centavos" por los socios activos del sexo femenino, sin exceder en total el "treinta por ciento" de los gastos ocasionados en el año por los servicios ordinarios.

Si instituyeran como servicio extraordinario el seguro de pensiones de invalidez o de ancianidad, ó de viudez y orfandad, en buenas condiciones técnicas y sobre la base de un suficiente número de contribuyentes, percibirán una subvención anual equivalente al "veinte por ciento de las sumas depositadas anualmente" para el fondo de reserva.

Art. 17o. Los directores de escuelas nacionales facilitarán gratuitamente, fuera de las horas de clase, a las sociedades reconocidas de la localidad, el uso de los locales más adecuados de que dispongan, tanto para la reunión de sus asambleas como para la propaganda en favor de la salud y el bienestar de sus miembros, pudiendo negarlo sólo en caso de que la sociedad abusara de este privilegio para otros fines.

Art. 18o. En los procesos que entablaran las sociedades reconocidas por asuntos en conexión con la presente ley, serán exentas de derecho de sellos, y sus socios activos, además de dicha exención, podrán en tales casos recabar los oficios del defensor de menores.

TITULO III

Disposiciones de aplicación y transitorias

Art. 19o. — Créase en el departamento nacional del trabajo una división con el nombre de "dirección de la mutualidad", que velará por la aplicación de la presente ley y demás disposiciones análogas vigentes o que se dictaren, y se ocupará del estudio y fomento de la previsión social en general.

Son, en particular, atribuciones de la dirección de la mutualidad:

1o. Inspeccionar regularmente las instituciones y empresas a que esta ley se refiere, así como cualesquiera otras que practiquen alguna forma de seguro contra accidentes del trabajo y recabe de ellas todas las informaciones necesarias a sus fines, para lo cual su personal técnico superior y de inspectores podrá penetrar en los locales sociales y verificar los registros y libros correspondientes cada vez que lo considere oportuno.

2o. Publicar mensualmente un informe estadístico de sus tareas y quincenalmente un estudio técnico detallado de la situación de las instituciones populares de previsión, y proporcionar a la superioridad los informes que solicitara.

3o. Proyectar los reglamentos é instrucciones que hiciese necesarios la aplicación de la presente ley.

4o. Informar detalladamente en cada caso en que hubiera lugar a resolución del consejo de la mutualidad

5o. Tomar parte en las asambleas, intervenir en la deliberación si lo creyera necesario, y verificar el escrutinio de las elecciones.

6o. Proporcionará gratuitamente y a la mayor brevedad a las instituciones populares, los antecedentes e informes que requieran para la mejor organización y funcionamiento de sus servicios e ilustrará a los subscriptores por medio de publicaciones y conferencias sobre el alcance de sus derechos y deberes.

7o. Mantener un control inmediato y permanente sobre el manejo de los fondos de reserva de las instituciones populares de previsión.

8o. Ofrecer su arbitraje en las cuestiones internas que surgieran en el seno de dichas instituciones.

Art. 20o. — El consejo de la mutualidad se compondrá:

a) Del presidente del departamento del trabajo, que actuará como presidente del mismo, el inspector general de justicia, que podrá hacerse representar por un funcionario superior de su repartición, y el director de la mutualidad, que actuará como secretario, con voz pero sin voto en las deliberaciones.

b) De tres representantes de la mutualidad, designados por tres años por el P. E., de entre los que más se hubieren distinguido en la gestión activa de las sociedades reconocidas.

Para que sean válidas las resoluciones del consejo de la mutualidad, su composición deberá ser la mencionada; y el quórum será de tres miembros.

El cargo de miembro del consejo es honorario, pero puede concederse una indemnización por días de asistencia.

Art. 21o. — El consejo superior de la mutualidad promoverá el desarrollo de las instituciones mutualistas, y el perfeccionamiento de las relaciones entre ellas, especialmente por medio de congresos periódicos de representantes de las mismas.

Son atribuciones especiales del mismo:

a) Dictaminar sobre la admisibilidad de las instituciones populares de previsión y sobre la oportunidad de retirar la personería jurídica a las que actuasen en infracción de la presente ley.

b) Dictaminar, previo informe de la dirección de la mutualidad, sobre las condiciones de las cooperativas populares de previsión, a los efectos de su exención de impuestos y de su admisión como sociedades reconocidas o subvencionadas, así como sobre la oportunidad del retiro de estos privilegios.

c) Determinar anualmente la subvención a que tiene derecho cada sociedad subvencionada.

d) Determinar la forma en que se hará la liquidación de las instituciones que fueran disueltas por causa de insolvencia o de retiro de la personería jurídica y presidir a la reconstitución a que se refiere el artículo...

e) Resolver las divergencias que surgieran entre la dirección de la mutualidad y alguna de dichas instituciones o empresas.

Art 22o. Las resoluciones del consejo de la mutualidad son apelables administrativamente ante el ministro de justicia y judicialmente ante la justicia federal.

El consejo de la mutualidad se entenderá directamente con el ministerio de justicia en lo que respecta a los asuntos de personería jurídica, y con el ministerio de hacienda en cuanto al pago de las subvenciones.

Art. 23o. Para costear las subvenciones a las sociedades reconocidas, institúyese en el Banco de la Nación un fondo especial con el título de "Fondo nacional de la mutualidad", el cual será constituído por los siguientes recursos:

a) La contribución que se sancione en la ley de presupuesto.

b) El treinta por ciento del producto del impuesto que se aplique a los despachos de bebidas.

Dicho fondo será administrado por el consejo de la mutualidad en las mismas condiciones que el de la caja nacional de pensiones y jubilaciones.

Art. 24o. Las empresas, personas y otras instituciones que practicaran alguna forma de previsión popular con anterioridad a la sanción de la presente ley, tengan o no personería jurídica, gozarán del plazo de un año para constituirse en las condiciones que estatuye, pero deberán inscribirse en la dirección de la mutualidad y comunicar todos los datos referentes a su carácter y funciones dentro de los tres primeros meses de vigencia de la ley.

Las infracciones serán asimiladas a las establecidas en el artículo 17o.

ECOS DE LA TRAGEDIA DE QUILMES

ACTO DE HOMENAJE

EL MITIN DEL DOMINGO

Un grupo de vecinos de Puerto La Plata ha organizado un acto de homenaje a la memoria del malogrado doctor de Diego.

En una velada que se realizará en el salón Unión, de ésta, harán uso de la palabra el poeta Almafuerte, nuestro candidato a la vicegobernación, ciudadano Alfredo J. Torcelli, y los ciudadanos Carlos Torcelli e Ismael Moreno.

—El comité independiente "Mariano Moreno", en su última asamblea resolvió por unanimidad de votos protestar contra el alevoso crimen cometido en la persona de nuestro camarada el doctor de Diego.

Al propio tiempo, este comité estimula a los camaradas de la provincia que continúen en la campaña emprendida con tanto tesón en pro de la clase trabajadora.

Este comité resolvió, además, donar 15 pesos para la hijita del Dr. de Diego.

—La junta ejecutiva del comité estudiantil pro homenaje a la memoria del doctor de Diego ha resuelto realizar el mitin de protesta contra el crimen de Quilmes, el domingo próximo, a las 3 de la tarde, en la plaza del Congreso, donde se organizará una columna que recorrerá la Avenida de Mayo y calle Florida hasta la plaza San Martín, en que harán uso de la palabra el poeta Almafuerte y el doctor Belisario Roldán.

Agitación agraria

Un pequeño triunfo en La Pampa

Hace pocos días, los colonos de Guatraché celebraron una reunión con el fin de solicitar de los dueños de campos alguna rebaja en los arrendamientos.

Debido a la mala cosecha, pues es casi perdida, los colonos se encuentran desesperados. Los comerciantes les han restringido el crédito, y quieren hacerles firmar pagarés para asegurarse el cobro de lo que se les adeuda.

Gracias a la rápida intervención de la Liga Agraria, que envió a los delegados ciudadanos M. Oliveda y V. Revet, se pudo evitar que los colonos firmaran contratos onerosos. Además, se obtuvo la anulación de 18 citaciones judiciales a los mismos.

Este pequeño triunfo ha causado muy buena impresión entre los colonos.

INSTRUCCIÓN POPULAR

SOCIEDAD "LUZ"

MATERIA, FUERZA Y VIDA

(4a. conferencia)

En el local de costumbre, el doctor Horacio Damianovicn dió su cuarta conferencia sobre Materia, fuerza y vida, de la que damos el siguiente resumen:

Desde hace ya muchos años, algunos físicos y fisiológicos vienen sosteniendo con insistencia la idea de que la irritabilidad o propiedad que tienen los seres vivos en "responder a los estímulos exteriores", se halla también, aunque en otra forma, en los vegetales que no pertenecen al grupo de los sensitivos (como la mimosa púdica) y hasta en los mismos minerales considerados como inertes.

Es sobre todo al sabio indo Yagadis Bose, del "Presidency College", de Calcuta, que se debe la contribución más valiosa a este respecto. En 1901, él presentó a la Royal Society de Londres una memoria donde sostuvo la tesis de que era imposible delimitar en una manera precisa lo físico de lo biológico y lo biológico de lo psíquico. Según sus primeros estudios, hasta en los vegetales "no sensitivos" se observan fenómenos de "reacción" contra los estímulos mecánicos, físicos y químicos: cada vez que se los sometía a una de estas acciones, ellos "respondían" con una "corriente eléctrica", a veces bastante apreciable. Esta opinión fué combatida en el seno de dicha institución por Sanderson, y el delicado problema quedó en suspenso. Pero, en 1906, Bose publica una obra

verdaderamente monumental ("Comparative electro-physiology") donde, después de resumir sus prolijas investigaciones, que alcanzan a un número no menor de cuatrocientas, llega a la conclusión de que no sólo los vegetales considerados como "no sensibles" responden a los estímulos exteriores, sino también los metales más diversos, pudiéndose afirmar con una buena base experimental que la llamada irritabilidad es una propiedad general en la materia. Con esta notable contribución, las objeciones hechas por Sanderson quedan anuladas.

En sus experiencias, Bose mide, con aparatos sensibles, unas veces el voltaje en la corriente eléctrica producida por el cuerpo (una hoja, una nervadura, un tallo, un hilo metálico, una lámina metálica, etc.) que ha sido sometido a un estímulo mecánico (torsión, compresión, etc.) físico (calor, luz, radiaciones eléctricas), o químico (acción del ácido oxálico, carbonato de sodio, formol, éter, cloroformo, etc.), y otras veces determina la variación en la resistencia eléctrica.

De esta manera, demuestra también que una nervadura vegetal o un hilo metálico (platino, plata, etc.) que al principio respondían con una corriente eléctrica a dichos estímulos, después de un cierto tiempo se "fatigan", notándose sólo una debilísima corriente para un estímulo igual al primitivo. Pero esta "fatiga" se elimina si se deja "descansar" el cuerpo experimentado. En efecto, al cabo de un tiempo más o menos largo, el hilo metálico "recupera" la facultad de responder con una corriente eléctrica de igual intensidad que la primitiva. Estos fenómenos se notan muy bien en el caso de las células metálicas del selenio, que es un metaloide del grupo del azufre, muy sensible a la luz (por la acción de este agente físico aumenta considerablemente su conductibilidad eléctrica).

Otro hecho sorprendente es la sensibilidad grande que demuestra ciertos metales y algunos vegetales, a la acción de los agentes tóxicos o estimulantes. La propiedad que posee el plátano de responder con corrientes eléctricas a los estímulos mecánicos (torsión), es exaltada por el carbonato de sodio y abolida por el ácido oxálico. Algo análogo sucede con el rábano, la zanahoria y la coliflor, que parecen anestesiarse por la acción del éter, cloroformo, e intoxicarse por la acción del formol y el alcohol (¡alcoholismo vegetal!).

También se nota una persistencia en la acción del estímulo químico, aun después de haber eliminado la substancia que lo determinó. En efecto, si después de haber hecho desaparecer toda traza de dos gotas de carbonato de sodio y ácido oxálico que habían sido colocadas en una lámina de estaño, se determina el estado eléctrico, se observa que al pasar uno de los electrodos por cada uno de los sitios donde estuvieron dichas gotas, las acciones eléctricas son de sentido contrario, y si la del ácido oxálico era positivo, la del carbonato resultaba ser negativa y viceversa, en tanto que en los intervalos de la placa no sometidos anteriormente al estímulo químico, no denotaron respuestas. Todo sucede como si hubiese "revivido la imagen latente" provocada por las gotas en la placa metálica.

En resumen, estas interesantes investigaciones, que han dado origen a más de un artículo literario sobre la "vida de los metales", prueban de un modo convincente que la facultad de reaccionar contra los estímulos exteriores es general a toda la materia y no debe considerarse como exclusiva de los seres vivos. La existencia de esta propiedad, que parece ser una consecuencia del principio de la acción y reacción, y del principio en la conservación de la energía, nos permite afirmar que la llamada "irritabilidad" existe al estado difuso, donde quiera que haya sistemas materiales en transformación y sólo adquiere "aspectos diferentes" al manifestarse. Uno de los modos o aspectos evolucionados de esta propiedad de la materia sería la irritabilidad que se observa en los seres vivos.

—

Los de la escuela vitalista han negado siempre la posibilidad de que el adelanto en las ciencias fisicoquímicas permita la explicación relativa a algunos fenómenos que ellos creían obra exclusiva de la llamada fuerza vital. Entre otros fenómenos inexplicables, consideraban a esa misteriosa luz que como exteriorización de la misma fuerza vital emitían ciertos seres.

Sin embargo, a partir de las célebres investigaciones del fisiólogo Rafael Dubois sobre los "elatindos luminosos" (en 1886), dicho fenómeno comienza a ser cada vez más accesible a la investigación de laboratorio. Este fisiólogo, que en 1900 presentó a la Exposición Universal una "lámpara viviente" cuya materia luminosa estaba constituída por una cultura de "bacterias luminosas", ha estudiado las profundidades de la luz fisiológica de la "noctiluca miliaris" (microorganismos que dan fosforescencia a los mares) del "piróforo noctiluca", de la "luciola itálica" (luciérnaga), de los gusanos de luz (o cuenzos) y de algunos vegetales, llegando a conclusiones muy interesantes. El calor emitido conjuntamente con la luz es muy débil, y las reacciones químicas por ella ejercida son tan escasas, que para sacar una fotografía se necesitan 12 horas de exposición, es decir, más o menos la que se precisa para hacer lo mismo con la débil luz de la luna. El color emitido por ciertos gusanos, varía según la temperatura, pasando sucesivamente del anaranjado al rojo, al verde y al azul, a medida que aquélla aumenta: un descenso de temperatura produce un cambio cinéreo.

Estudiando prolijamente el origen de esta luz fisiológica, Dubois ha llegado a la conclusión de que el fenómeno cae en la categoría de ciertas acciones químicas que, aunque complejas, son conocidas. Según sus investigaciones, la "biofotogenesis" es el resultado de una acción fermentatoria, y se debe al conflicto de dos substancias, a las cuales él bautiza con los diabólicos nombres de "luciferina" y "luciferasa".

Para extraer estas substancias, Dubois hace la siguiente experiencia: coloca el "órgano de luz" de un molusco ("Pholas Dactilus") en un embudo dentro de una campana de vidrio con vapores de cloroformo, y recoge el producto en alcohol. El coágulo recogido que contiene la luciferina (substancia oxidable) da al agitarlo en la obscuridad, con permanganato de potasio u oxígeno naciente, una luz idéntica a la que produce el animal vivo. Si se emplea éter, en vez de cloroformo, el coágulo contiene la "luciferina" y la "luciferasa" (fermento oxidante), y al agitarlo se produce luz, sin necesidad de permanganato de potasio. El fenómeno de producción de luz por ciertos vegetales, es de naturaleza análoga.

Ahora, si tenemos en cuenta que un verdadero regimiento de químicos actualmente estudia en sus laboratorios la naturaleza y propiedades de los fermentos más decisivos, con bastante éxito, no miraremos como una cosa tan misteriosa esa luz en la vida, que a veces relampaguea en la superficie de los mares embravecidos, y que arrastra en rítmica carrera por las luciérnagas, extasía al viajero en las noches primaverales.

CRONICA POLICIAL

Accidente ferroviario

Procedente de la estación Tapiales llegó ayer a la estación Buenos Aires, la mujer Ursula García, española, de 31 años, soltera, que presenta la pierna derecha fracturada. Fué llevada para su asistencia al hospital Rawson. Manifestó haber sido víctima en esa localidad de un accidente ferroviario en el que no tomaron intervención las autoridades.

Detención de un ladrón profesional

Ayer por la mañana entró a servir en calidad de portero de la casa R. Peña número 1874, un individuo que desapareció poco después, llevándose 110 pesos del mucamo Toribio Sanz.

Un poco más tarde, el referido sujeto fué encontrado en la esquina de las calles Charcas y Libertad por una persona de la casa, que lo hizo detener y conducir a la comisaría 15a.

Allí se comprobó que era el ladrón profesional Antonio Grela o Manuel Varela.

Con las manos en la masa

Un agente de la comisaría 16a. detuvo a los menores Roberto y Rodolfo Olivera, a quienes sorprendió en momentos que registraban los bolsillos a Antonio Capua y Elías Oca, que se habían quedado dormidos en la plaza Constitución, habiéndoles ya substraído algún dinero.

Mordido por un perro

Frente a la casa Bella Vista número 2086 un perro mordió al niño Adolfo Giraldes, de 12 años, produciéndole lesiones de alguna importancia en la cara y brazo izquierdo. El niño fué curado en el hospital Alvear.

El cuento de la herencia

Ramón Gago, domiciliado en la calle Lacarra 228, denunció anoche en la comisaría 16a. que en la esquina de Montes de Oca y Caseros dos sujetos desconocidos le hicieron víctima de una estafa que consistió en 300 pesos en efectivo y un anillo de oro valuado en 80 pesos, por el cuento de la herencia.

Principio de incendio

En la planta baja de la casa Tucumán 959, ocupada por las oficinas de la dirección de tierras y colonias, debido a haberse producido un corto circuito en la instalación eléctrica, se incendió la caja distribuidora de la corriente, quemándose el tablero y otros artefactos.

El fuego fué apagado en el acto por un destacamento de bomberos.

Niña quemada con cal

La niña Aquetana Abate, que cayó dentro de un pozo con cal viva, ha fallecido en el hospital T. Alvarez.

Por treparse a un automóvil

En las calles Río IV y Picheuta, Martín Landa, de 16 años de edad, que se había trepado a la parte posterior de un automóvil, debido a un fuerte barquinazo que dió éste, fué despedido contra el suelo, sufriendo lesiones internas que parecen revestir gravedad, pues despide sangre por la nariz y oídos. Fué llevado al hospital T. Alvear.

Mujer muerta por un tren

Ayer por la mañana un tren de pasajeros del F. C. C. A. atropelló a una mujer que caminaba por las vías a la altura de la calle Quesada, produciéndole lesiones que le causaron la muerte en el acto.

La comisaría 39a. recogió los restos, enviándolos a la Morgue. Esa mujer no ha sido identificada aún. Parece ser de condición humilde, como de 25 a 30 años de edad.

La comisaría 39a. dió aviso de lo ocurrido al juez federal doctor Jantus.

Un motociclista muerto

El motociclista de la sección tráfico de la policía, Antonio Rodríguez, transitaba ayer por la Avenida Alvear, y al llegar a la calle Malabia tropezó con la parte trasera del automóvil número 887, que era manejado por el chauffeur Juan Larrieu, marchando en la misma dirección que aquél. El motociclista chocó violentamente, dando en igual forma contra el suelo, sufriendo lesiones que le hicieron perder el conocimiento. Fué llevado en el acto al hospital del Norte, donde falleció a la 1.20 p. m. Rodríguez era español, de 25 años, casado.

Intervino la comisaría 41a., que inició el sumario correspondiente.

Un choque

En la calle Río IV, frente al número 1560, chocaron ayer el tranvía 1560 del A. A., línea 42, dirigido por el motorman Ramón García, y la chata a cargo de Pablo Tevere.

A consecuencia de la colisión resultaron con lesiones de escasa importancia el citado García y un hijo de Tevere de nombre Alfredo, de 14 años de edad.

El tranvía resultó con averías de alguna importancia, que no han sido avaluadas. Intervino la comisaría 23a., que detuvo a ambos conductores.

Herido de un balazo

El auxiliar Arturo del Villar, de la comisaría 9a., y el oficial inspector Enrique Gómez, de la 28a., detuvieron ayer en la estación Constitución a Alfonso Favatto, que había sido indicado en el primer momento como autor del disparo de revólver que hirió anteayer a Nicolás Dinardo.

Aquél presenta una herida de arma de fuego, de carácter leve, en la mano derecha. Manifiesta Favatto que esa herida se la produjo un disparo hecho por su hermano Rafael, cuyo proyectil hirió también a Dinardo.

Las criaturas abandonadas

Rosa Spinosa, domiciliada en la calle Flores 3319, denunció en la comisaría 25a. que una mujer, cuyo domicilio ignora, dejó hace mes y medio en su poder a un niño recién nacido, no habiendo regresado en su busca.

La criatura ha sido entregada a la casa de expósitos.

Asalto y robo

Schasel Grunvald, domiciliado en la calle Georgetown 538, que el día 19 del mes anterior fué víctima de un asalto y robo en una casa desalquilada, a la que fué llevado con engaños, hizo detener ayer con un agente de la 23a. al niño de 12 años José Scheferano, quien, según aquel, fué el que lo llamó y lo hizo entrar a la casa mencionada.

La comisaría 23a. inició nuevas actuaciones para descubrir a los autores de ese hecho.

Estafa

El chauffeur Pedro Cavase, hizo detener ayer con un agente de la comisaría 7a. a Alejandro Bereby, a quien acusa de haberle estafado la suma de 16.60 $, importe del alquiler de su automóvil durante varias horas.

Accidente

En la esquina de la Avenida Alvear y calle Ugarteche, transitaba ayer a caballo un señor que fué dado violentamente contra el suelo, debido a que costaló el animal.

Fué recogido sin conocimiento y llevado al hospital Fernandez donde falleció algunas horas después, la muerte debióse a la fractura de la base del cráneo según informaron los médicos que le atendieron. Más tarde, la comisaría 41a. comprobó que ese sujeto era B. Wenstein, alemán, de 22 años, soltero, domiciliado en la calle Arenales 324.

La comisaría 41a. recojió el cadáver enviándolo a la Morgue por disposición del juez de instrucción Dr. del Campillo.

Robos

Un agente de la 22a. detuvo ayer en las calles del puerto a Eliseo Morales que llevaba consigo dos bolsas de lino cuya procedencia no pudo justificar. Más tarde se comprobó que esas bolsas habían sido substraídas de un vagón estacionado en el costado oeste del dique 2, cuyo sellos habían sido violentados.

Robos y hurtos

Un agente de la comisaría 3a. detuvo ayer a Hermen Buserk que había sido acusado por Da. Isabel Paz Zárate, de haberle substraído una cartera de malla, con dinero, en la casa de la calle Suipacha 725, donde ella se encontraba accidentalmente.

—Pablo Dedin denunció en la comisaría 33a. que le fué substraída una motocicleta que avaluó en 700 pesos en momentos que la dejó en el zaguán de la casa Hornos 1788 a la que penetró momentáneamente.

—Don Pablo Wasmenn denunció en la comisaría 23a. que anteanoche penetraron ladrones a su domicilio Condarco 892 y le substrajeron ropas por valor de 500 pesos.

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 13

LAS OCHO HORAS

Y los que dando a la ley como única base admisible y legítima la costumbre, han querido conciliar este concepto con la necesidad de legislar por lo menos fuera de la costumbre, han tenido que admitir que el legislador tenga el derecho de elaborar leyes siempre que interprete algo, que sin ser realmente una costumbre, expresa una convicción o una aspiración de la generalidad, o condensa y da cuerpo a un estado difuso de la opinión.

Vemos, pues, que a merced de estas condiciones,— la que acabo de indicar la recojo de un interesante libro del genial Joaquín Costa, muerto no hace muchos años en España,—vemos, pues, decía, que en virtud de todas estas rectificaciones, esa doctrina, que en un principio quiso hacerse tan férrea, que quiso ceñir de una manera tan estricta, tan inseparable la ley a la costumbre, se ha ido ampliando, hasta admitir que la ley puede venir, como lo admite Costa, aun cuando no se apoye en el sostén de la costumbre establecida, basta que pueda creerse que ella impondrá algo que no tardaría en llegar a ser, por el natural y espontáneo correr de las cosas, una costumbre general. Este sería, después de todo, el caso de la ley que discutimos y que el doctor Prando combate a pesar de eso; porque entre nosotros y en todas partes, cada vez que se plantea una de estas nuevas leyes que lesionan algún interés existente, se hacen las más extremas afirmaciones de la legitimidad inviolable de las costumbres llamadas a desaparecer.

Pero, ¿cómo explicar y cómo justificar, dentro de este criterio estricto, las leyes reformadoras, precisamente las más justas, las más humanas, las más nobles, la parte más fecunda de las actividades legislativas de todos los parlamentos del mundo?

La ley que abolió, por ejemplo, la esclavitud, ¿no vino a derogar costumbres?, ¿no vino a destruir un antiguo privilegio?; ¿no vino a suprimir de golpe un viejo, un anacrónico derecho adquirido? Según el concepto del señor diputado Prando y los que como él opinan, debió haberse esperado a que las cosas evolucionaran por sí mismas y a que los amos se convenciesen, por fin, de lo inicuo de su privilegio, o que los esclavos adquiriesen fuerza bastante, o se pusiesen en condiciones de romper, sin la ayuda de nadie, sin la intervención de ley alguna, sus oprobiosas cadenas.

Presidente — ¿Me permite el señor diputado?

Habiendo llegado la hora, la cámara pasa a cuarto intermedio, debiendo reanudarse la sesión mañana, a las 4.

—Se pasa a cuarto intermedio, siendo las 7.30 p. m.

—

Presidente — Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor diputado Frugoni.

Frugoni — Cuando se interrumpió anoche la sesión, estaba diciendo que gran parte del movimiento jurídico, antiguo y moderno, la parte más fecunda y activa quedaba fuera de ese concepto, según el cual la ley no puede oponerse al curso de las prácticas tradicionales.

¿Cómo comprender y conciliar con ese criterio, el rol de la ley en muchas revoluciones que no desdeñaron servirse de ella para ponerse en contacto con leyes más antiguas o destruirlas como expresión o instrumento de las fuerzas o de los factores que triunfaban en la lucha?

La revolución francesa, por ejemplo, que partiendo de las relaciones económicas de las clases sociales se elevó hasta la organización jurídica para plasmarse en normas legales, de acuerdo con los intereses triunfantes y las ideas consiguientes, hizo uso del arma, del instrumento de la ley, desde que se consideró capaz de hacerlo, y así la vemos, apenas constituídos los estados generales, tomar en la asamblea resoluciones de carácter legislativo como, por ejemplo, el célebre decreto referente a la percepción de los impuestos, que provocaron la resistencia de los nobles, primero, y luego los preparativos y los golpes de mano de la contrarrevolución, que determinaron a su vez los estallidos trágicos, los estallidos sangrientos de las grandes jornadas.

Se dirá que la revolución francesa es toda ella un estallido de fuerzas sociales que imponen a la nación normas jurídicas en armonía con esa necesidad de expansión y de desarrollo que las agitara tumultuosamente, y que, por consiguiente, las grandes transformaciones han sido obra de esas fuerzas y no de la ley, que sólo vino como una consecuencia de la acción y del desarrollo de aquéllas.

Esto es cierto, señor presidente; esto y no otra cosa, es lo que afirmamos quienes aplicando a ese gran movimiento histórico la interpretación que puede llamarse científica, rechazamos por pueril la tesis de historiadores como Taine, para los cuales la revolución no ha sido más que la obra de unos cuantos demagogos que habían leído a Rousseau.

Ella ha sido, por el contrario, un choque de clases antagónicas, choque que consagró el triunfo de la burguesía, cuya potencialidad económica y moral había venido acrecentándose en las entrañas del viejo régimen, especialmente en los últimos años, elaborando así los elementos del nuevo mundo que había de surgir sobre las ruinas del caduco.

Y es, pues, la fuerza, la potencia victoriosa de esa clase, que triunfó con la ayuda de los siervos, de los artesanos, de los proletarios, de los desheredados de entonces, porque el estado llano todavía no estaba dividido, — y hay que reconocer, por otra parte, que si ella hizo que este movimiento fuera casi exclusivamente en su provecho, era porque en todas las clases sociales fué la que tuvo entonces la más clara y exacta noción de sus propios intereses, y podía, por consiguiente, considerarse en cierto modo la depositaria de la conciencia social — fué, pues, decía, la fuerza, la potencialidad victoriosa de esta clase la que llevó a cabo la obra. Pero, ¿cuál fué el instrumento manejado por esta fuerza? No fueron solamente las armas esgrimidas en las jornadas sangrientas; fué también, y en todo momento, la ley, la ley política, que es el signo inmediato de la ascensión del estado llano al poder, y la ley civil, que traduce ese triunfo en las reformas que al procurarlo se perseguían; la ley, puesta en contacto con vicios, con privilegios, con instituciones del viejo régimen, para suprimir aquellas cuya conservación no convenía a la nueva clase.

Vese, pues, ya que la consideramos como simple medio, que yo no atribuyo a la ley una potencia activa y efectiva que resida en sí misma, una facultad constructiva o destructiva, o creadora, que esté contenida en la misma ley.

Este sería, después de todo, un concepto místico, que, si acaso puede ser abrigado por alguien, está sin duda más cerca de los que quieren que el derecho se forme sin luchas y sin lesionar intereses antes respetados.

Yo creo sencillamente que la ley puede definirse como la expresión, o la voz de las potencias sociales que dominan por medio del estado; y también como la expresión y la voz del estado mismo cuando éste llega a ser a su vez una especie de potencia social autónoma como ha llegado a serlo contemporáneamente en algunos países, según observa muy bien el escritor sindicalista Arturo Labriola, en un luminoso libro sobre Carlos Marx.

¿Por qué, entonces, esta voz no ha de levantarse, no ha de imponerse frente a las injusticias, a los privilegios, a las instituciones que no están de acuerdo ya con los anhelos ni con las conveniencias de los factores o de las fuerzas sociales capaces de determinar su intervención?

Decir, señor presidente, como se ha dicho en esta cámara, que no podemos hacerlo, es negar la realidad de los hechos; y decir que no debemos hacerlo, es negar la legitimidad de todas las reformas legislativas, y de todas las revoluciones, lo que es contrario al buen sentido.

La eficacia de la ley

Por lo demás, ¿cómo desdeñar la acción de la ley en un régimen social donde ella puede ser opuesta como un freno a grandes potencias opresoras? ¿Y cómo desconocer la eficacia de su acción cuando la historia y los hechos mismos nos están demostrando a cada paso que ella puede hacer mucho en el sentido de limitar ciertos males y corregir ciertos vicios, vicios de organización social unas veces, vicios otras veces de la costumbre colectiva o individual?

Todos hemos leído en Ferrero que una ley romana, la ley conocida con el nombre de Spurius Thorius, entregando a algunos particulares grandes extensiones de tierra del dominio público, había producido efectos económicos desastrosos, que Ferrero incluye entre las causas principales que contribuyeron a la decadencia del imperio romano.

Sin necesidad de recurrir a los textos históricos, podemos fácilmente convencernos de que la ley, capaz de los más terribles o perjudiciales efectos, como suelen serlo muchas leyes impositivas mal inspiradas, no es siempre un factor inútil para la corrección de ciertos males y la diminución de ciertos vicios, contemplando el ejemplo o el espectáculo que nos ofrecen países contemporáneos, donde vemos que se desarrolla, dentro del alcance y de los medios de que dispone la ley, una campaña eficacísima contra determinados flagelos sociales. Vemos en Suecia, en Noruega, en Dinamarca, obtener espléndidos resultados en la campaña contra el alcoholismo, por obra de leyes que son, precisamente, tanto más eficaces cuanto más radicales, es decir, cuanto más radicalmente se oponen a los vicios arraigados y a las costumbres inveteradas.

(Continuará).

DEL INTERIOR

CORDOBA

La instrucción pública — El hospital de caridad — Concejo deliberante.

LABOULAYE, 11 — Ha llegado el inspector general de escuelas, señor Velázquez, con objeto de informar al consejo nacional de educación sobre la necesidad de crear una escuela normal en Laboulaye.

El inspector mencionado ha visitado todas las escuelas, y ha recogido cuantos datos le son útiles a su cometido. En las escuelas, ha constatado una asistencia de 777 alumnos, distribuídos así: 396 en las escuelas elementales fiscales, 195 en la escuela elemental municipal y 191 en las distintas escuelas particulares, en una de las cuales, únicamente existe el 5o. y 6o. grados; en las fiscales y municipal, sólo hay hasta 4o. grado, y el total de 588 alumnos que se educan en estas últimas están atendidos por seis maestros, lo que da un promedio de 98 educandos por cada profesor. A las escuelas apenas concurre el 50 por ciento de la población escolar urbana, que, según el censo levantado el año pasado en forma deficientísima, alcanzaba a 1493 niños, de los cuales 530 son varones, y 963 mujeres. En muy peores condiciones se encuentran todos los pueblos cercanos a Laboulaye, incluso la importante población de Rufino, y si se levantara un censo en las colonias, seguramente se llegaría a una cantidad fabulosa de niños sin escuela. El mismo inspector ha podido constatar que muchas familias pudientes, que se han formado una posición en este pueblo, van a radicarse en la capital federal y en otras ciudades, por no existir aquí las escuelas necesarias para educar a sus hijos, perjudicándose la población con la ausencia de esos elementos, que en ella contribuirían a su progreso general.

Entre numerosos vecinos se auspicia la idea de reunir varios miles de firmas para dirigirse al congreso de la nación solicitando la sanción del proyecto del diputado socialista doctor Justo, por el que se invertirían hasta 30.000.000 de pesos en la creación de escuelas.

—El periódico "La Voz de las Colonias" vuelve a ocuparse nuevamente del título dado al hospital de caridad, que, como se sabe, se llamó Presidente Roque Sáenz Peña, hasta que la actual comisión resolvió cambiarlo por el del actual gobernador de la provincia, con motivo de su reciente visita. Dicho periódico está empeñado en una tenaz campaña con objeto de que el título del hospital vuelva a ser el primitivo.

—El concejo deliberante no celebró sesión el viernes último por falta de número; concurrieron los concejales Torres Castaños, Fenoglio y Moreira, y faltaron Cassalins y Sotorra.

—Tenemos fuertes calores; hoy marca el termómetro 35 grados a la sombra. El barómetro anuncia tormenta. La perspectiva de la próxima cosecha es halagüeña.

SALTA

Casos de peste bubónica—Fallecimiento de Luis C. Zerda — Varias noticias.

SALTA, 11 — En el partido de Vaqueros, jurisdicción del departamento La Caldera, se han producido seis casos de peste bubónica, dos de los cuales tuvieron un fatal desenlace. Ante la amenaza a esta ciudad, el consejo de higiene no se preocupa en tomar medidas.

—Hoy partieron para ésa los diputados nacionales Luis Linares y Delfín G. Leguizamón.

—Falleció el buen guitarrista y conocido ciudadano Lucio C. Zerda.

—Esta noche es esperado el general José F. Uriburu, que viene de ésa.

—Ayer fué obsequiado con un almuerzo el doctor Julio López Mañán y demás personal del ministerio de agricultura que lo acompaña, quienes se encuentran en ésta con el objeto de visitar la estación experimental de Güemes.

—Hoy salió en gira política el candidato a diputado nacional, Francisco M. Uriburu.

—Hay otros casos sospechosos de bubónica en San Lorenzo.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 3a. — Vieytes 1455. Realizará asamblea el próximo sábado, a las 7.30 p. m., a fin de tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, informe del delegado ante el comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños, asunto Pizza, resolución del C. E. con respecto a la publicación de los acuerdos tomados por los Centros, proyecto del diputado Repetto sobre cuarteles, proposición Zoppi (caja de confraternidad), asunto duelo Ugarte Palacios y varios.

Centro de la 20a. — Se invita a la C. A. para hoy miércoles, a las 8 p. m., en Córdoba 1616, a fin de resolver la forma de terminar la votación sobre el asunto Ugarte.

Centro de la 19a. — French 2868. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: Carta orgánica.

Centro de la 15a. — Achá 1245. El próximo viernes se reunirá la comisión de biblioteca.

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño—Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., reunión de delegados.

Centro de la 2a. — General Urquiza 1820. El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, balance, socios nuevos, subcomité y asuntos varios.

Centro de la 9a. — Méjico 3414. El jueves 13 del corriente, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del C. E. sobre el asunto Pizza, proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, resolución del C. E. respecto a las publicaciones de los acuerdos de los Centros, movimiento de socios y asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy miércoles, a las 8 p. m., la C. A.

Centro de la 17a. — Nicaragua 1718. El viernes 14 del corriente, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, designación de un delegado al Comité pro reglamentación, informe del delegado ante el Comité pro LA VANGUARDIA; nota del C. E., Estatutos, asuntos varios.

Centro Socialista Femenino. — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, la C. A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 19a.—En la última asamblea efectuada con asistencia de 22 adherentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta y el balance; enterarse de la nota enviada por el C. E.; declarar que el proyecto sobre construcción de cuarteles, presentado por el diputado Repetto, está en contradicción con el programa socialista, y pedir al grupo parlamentario socialista que, antes de presentar proyectos de esta índole, se atenga a la plataforma electoral.

Votaron en favor de la resolución, 13; en contra, 7.

Designar miembro de la C. A. al ciudadano L. de Marini; aprobar el informe de los delegados al comité pro LA VANGUARDIA y el de pro reglamentación; protestar por el vandálico crimen cometido en la persona del doctor A. de Diego.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" — En la última asamblea se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta y el balance; dar de baja, por morosos, a dos adherentes; aceptar como nuevos socios a los jóvenes Pedro Ferreres, Joaquín García y Fernando Seradele.

Centro de la 12a. y 13a. — En la última asamblea se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Ponerse en pie en homenaje a la víctima de la oligarquía bonaerense, doctor A. de Diego; observar el acta en el punto que trata sobre el ciudadano Pizza, haciendo constar que el pedido de expulsión acordado en la asamblea por 11 votos contra 10, no tenía fuerza resolutiva, por cuanto la votación no reunió los dos tercios de votos que señala el artículo 11 de los estatutos del Partido; aprobar el balance del mes de octubre.

Centro Nueva Pompeya — En la última asamblea efectuada con asistencia de 18 adherentes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta y el balance; aceptar como socios nuevos a los ciudadanos Miguel Echeverría e Ignacio Martínez; no solidarizarse con el proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles. Votaron en favor de este acuerdo; 13 adherentes y 4 en contra; se resuelve dar de baja, por morosos, a dos afiliados; pedir al C. E. patrocine la organización de un acto público para reclamar la municipalidad elegida por sufragio universal, apoyando así el proyecto presentado por el diputado Bravo.

Juventud Socialista "La Acción" — En la última asamblea se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta y el balance; aceptar como nuevos adherentes a las jóvenes Donata Reciliano, María Vasile y Carmen Míguez y a los jóvenes Domingo Cordasco, Domingo Torres, José Paradiso, Blas Orlando, Vicente Porta, Manuel Sóñora, Antonio Paradiso, y reingreso de Domingo Semisa; aceptar el pedido del Centro "El jazmín dorado", referente al concurso del cuadro de la Juventud; autorizar al director del cuadro para contestar a la nota de la asociación de Empleados de Correos y Telégrafos; aprobar el informe de los delegados ante el comité de relaciones; postergar la aprobación y el balance de la última fiesta; integrar la comisión de football con el ciudadano José Pérsantí; organizar en el local social una serie de conferencias sobre la doctrina socialista.

Biblioteca Avangard — Este organismo activa los trabajos de organización para la función y conferencia que celebrará el 29 del corriente.

La conferencia estará a cargo del doctor Enrique Dickmann.

Se espera, en el futuro, enriquecer la biblioteca con un buen lote de libros nuevos, incesantemente reclamados por sus lectores. Se trata igualmente de animar la vida del Centro "Avangard", proyectando una serie de conferencias sobre economía social.

DIVERSAS

Comité Independiente "Mariano Moreno" — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Establecer una biblioteca con el fin de elevar la cultura popular; donar la cantidad de 15 pesos para socorrer a la huerfanita del que fué nuestro compañero de lucha, doctor Alberto de Diego; nombramiento de una comisión de cinco miembros para la confección de la carta orgánica y estatutos, compuesta por los ciudadanos P. Gorga, A. Martínez, E. Santos, D. Yorio y R. di Gregorio; integrar la C. A. con los ciudadanos P. Gorga y M. Fernández, quedando constituída de la siguiente manera: Presidente, E. Santos; vice, P. Gorga; secretario, M. Briuolo; secretario de actas, M. Fernández; tesorero, D. Yorio; vocales: M. Pastorino y R. D'Ambrosio.

Se acordó hacer público que las mensualidades deben abonarse en secretaría, y toda correspondencia debe dirigirse a nombre del secretario, Santiago del Estero 1931.

CONFERENCIAS

Centro Socialista Caballito Norte — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., efectuará una conferencia en el local social, Planes 1188.

El ciudadano José Muzzilli disertará sobre "Legislación obrera".

Centro Nueva Pompeya — El próximo sábado, a las 8 p. m., en el local social se efectuará una conferencia de carácter familiar sobre organización gremial. Iniciará la misma el ciudadano F. Seco.

Centro de la 15a. — El próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245, el ciudadano José Muzzilli dará la segunda conferencia de la serie anunciada sobre "La doctrina socialista". Entrada libre.

INTERIOR

Córdoba — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se tomaron los acuerdos siguientes:

Nombrar administrador de "Adelante" al ciudadano Oreste Loretani y subadministrador a Pedro Rodríguez; renovar cuatro de los miembros de la C. A., quedando ésta constituída así: Secretario general, Edmundo S. Tolosa; de actas, Isidro Oliver; tesorero, Luis Merlos; vocales: Ramón A. Córdoba, Oreste Loretani, Pedro Magallanes y N. Tolosa; aceptar la renuncia de miembro del Centro, presentada por J. Vilores; autorizar al secretario general para iniciar los trabajos pertinentes a la organización de la Federación provincial; designar al mismo secretario para enviar una nota al C. E. protestando de la resolución referente a la publicación de los acuerdos de los Centros en el órgano oficial.

Este asunto fué acordado por 15 votos, siendo 16 el número de asistentes a la asamblea.

Rosario — Se convoca a los afiliados del Centro Socialista para la asamblea general ordinaria que se efectuará el sábado próximo en nuestro local, Corrientes número 1247, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, reintegrar un miembro de la C. D., ampliación de la carta orgánica y varios.

Rosario — El sábado por la noche, con asistencia de 17 compañeros, se abrió la sesión para celebrar asamblea general, pero se resolvió suspenderla hasta el sábado 15, a las 8 de la noche, con la siguiente orden del día: Acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, reintegrar un miembro de la comisión administrativa, ampliación de la carta orgánica y varios.

De acuerdo con los estatutos, después de pasada una hora de la fijada en la invitación, se realizará asamblea con el número de socios presentes.

—Como lo anunciamos, se realizó el domingo por la mañana la conferencia auspiciada por el Centro Socialista de Barrio Talleres sobre el presupuesto de culto. Una regular concurrencia escuchó con atención la palabra de los ciudadanos Máximo Pochat, Narciso A. Gnoatto y José G. Bertotto, quienes pusieron en evidencia lo absurdo y anacrónico que resulta el privilegio de que goza el clericalismo.

—Para el miércoles 12 del corriente quedan invitados todos los adherentes del Centro Socialista, a las 8.30 de la noche, para iniciar las discusiones familiares.

Se pondrán en discusión las siguientes cuestiones: "¿Qué es la propiedad"? "¿Qué es el dinero?". "¿Por qué somos socialistas?".

—El 14 del corriente, a las 8.30 de la noche, darán comienzo en el local social, las lecturas comentadas.

Se leerá y comentará el interesante folleto de Zerboglio, "El socialismo y las objeciones más comunes".

—El Centro Socialista de Barrio Talleres realizará asamblea general el jueves 13 del corriente, a las 8 de la noche, en su local, 3a. Oeste 180.

Se tratará la siguiente orden del día: Acta, balance, correspondencia, socios nuevos, cartas de ciudadanía, propaganda y varios.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

A los clubs afiliados

Avisamos a todos los clubs inscriptos en nuestro campeonato que toda protesta o queja contra otros clubs deben formularla por escrito, para que la comisión directiva y la comisión de protestas de la Liga resuelvan de conformidad.

Reunión de la C. D.

En el local de nuestro diario se reunirá mañana la C. D. de la Liga, para tratar la siguiente orden del día: organizar dos grandes partidos de combinados, varias protestas y asuntos varios.

Programa oficial

El próximo domingo se jugarán los siguientes partidos por nuestro campeonato:

División mayores — Sección A: Germinal A v. Porteños Unidos A, Boca Alumni A v. Talleres, Argentinos de Vélez Sársfield v. Bolívar Céspedes.

Sección B: Peñarol Argentino A v. Alsina Juniors, Argentinos de Vélez Sársfield B v. Boca Alumni B, Paraná A v. Federal A.

Sección C: Peñarol Argentino B v. Defensores de Villa Crespo A, Defensores de Belgrano B v. Chacarita Juniors, Alberdi v. Argentinos de Vélez Sársfield C.

Sección D: San Andrés v. Federal B, Wanderers Argentino A v. Juventud Socialista de la 16a. A, Nacional v. Porteños Unidos B, Martínez v. Patricios.

Sección E: Porvenir A. de V. A. v. Libertarios Juniors A, Estudiantil Argentino v. Hormiga de Oro A, M. O. P. United v. América, por la mañana.

Sección F: Defensores Argentinos v. Hormiga de Oro B, Defensores de la Estrella Blanca v. Inglaterra, Defensores de Villa Crespo B v. Los Andes, San Martín Juniors v. Juventud Socialista de la 16a. B.

Sección G: Zapallo Saltarín A v. Federación Argentina, River Flores v. Libertarios Juniors B, Juventud Socialista La Acción v. Berutti. Gloria Argentina v. Alsina Juniors B.

Sección H: Zapallo Saltarín B v. Constancia y Labor, Germinal B v. Juventud Socialista La Acción B, por la mañana, Columbia v. Hormiga de Oro C.

División menores — Sección A: Porteños Unidos A v. Boca Alumni A, Peñarol Argentino v. Paraná, por la mañana, Argentinos de V. Sársfield v. Federal.

Sección B: Porteños Unidos B v. América, Alberdi v. Defensores de Maipú A, Boca Alumni v. Patricios.

Sección C: Fray Mocho v. Defensores de Villa Crespo, Lanús Central v. Hormiga de Oro A, Zapallo Saltarín v. Berutti, River Flores v. P. Podestá A.

Sección D: P. A. de Valentín Alsina v. Vanguardia Unidos A, San Andrés v. Los Andes, A. L. Palacios A v. La Tarde A, El Alba A, no juega.

Sección E: Estudiantil Argentino v. Defensores de Maipú B, Nacional v. Juan B. Justo A, Southern United v. E. del Valle Iberlucea, M. O. P. United no juega.

Sección F: Sport y Arte v. Alsina Juniors, A. L. Palacios B v. Internacional, Patricios v. Vanguardia Unidos B, P. Argentino de Valentín Alsina B v. Nacional Porteño, por la mañana.

Sección G: Liberal Juniors v. Federación Argentina, Caras y Caretas A v. Defensores de la Estrella Blanca, Libertarios Juniors v. Lucero Argentino, por la mañana; P. Podestá B, no juega.

Sección H: Caras y Caretas B v. Posadas, Mario Bravo v. El Alba B, Defensores de Eguine v. Unidos Patagones; P. A. de V. Alsina C, no juega.

Sección I: Inglaterra v. Dominó, Hormiga de Oro v. Laurel Porteño, P. A. de V. Alsina E v. La Tarde B.

Los partidos se jugarán en los fields nombrados en primer término.

Los clubs no mencionados, no juegan.

Los partidos jugados ayer — Norte 2 v. Sud 0

Se efectuó en Palermo, a beneficio del centro Cronistas Deportivos, resultando un partido movido e interesante. Triunfó el bando del Norte por dos goals a cero.

San Isidro 3 v. Comercio 0.

Racing 3 v. Platense 1.

Estudiantes de La Plata 3 v. Independiente 1.

Sport y Arte v. Internacional

Bajo los auspicios de la Liga LA VANGUARDIA, se verificó este partido en Lanús.

Al llamado del referee, señor A. C. Afra, se presentaron ambos grupos, formados así:

Sport y Arte: Maglione; Grassi y Allara; Gutiérrez, Moutú y Falcón; Monteavaro, Tiberti, Gondonini, Villaverde y Antonetti.

Internacional: Luviani; Castiglioni y Rizzo; Ramos, Logarburo y Frigerio; Mejía, Benvenuto, Masse, Castagnaro y Ruiz.

Puesta en movimiento la pelota por Masse, llevan un ataque a la valla local, el que fué anulado por la intervención de Grassi, que devolvió la pelota a la línea delantera local, quien, en bonita combinación, marca su primer goal para su bando por intermedio de Gondonini. A los 10 minutos de juego, se produce el primer goal a favor de los visitantes, por intermedio de Masse, y a los 22 minutos otro, por intermedio de Castagnaro, venciendo al guardavalla local por segunda vez. A los 40 minutos, debido a un esfuerzo individual de Monteavaro, se consigue igualar posiciones.

Después del descanso de práctica, puso en movimiento la pelota Gondonini, quien lleva un avance a la valla de los visitantes sin resultado. El juego se mantiene equilibrado hasta los 23 minutos, y después de una bonita combinación se marca el tercer goal a favor del team local, por intermedio de Monteavaro. Vuelta la pelota al centro, a los 41 minutos de juego, Gondanini toma la pelota, y con un tiro desde 40 metros vence por cuarta vez al arquero visitante.

Faltaban pocos minutos para terminar el segundo período, cuando, a raíz de una bien llevada combinación, Castagnaro envía un fuertísimo tiro, que detiene Maglione en buen estilo, pero al devolver la pelota, ésta cae a los pies de Mejía, quien la anida en la red.

Terminó el encuentro con este resultado: Sport y Arte 4 goals, Internacional 3.

Se destacaron del team local Maglione y Grassi, en la defensa, y Gondanini y Monteavaro en la línea delantera.

Del team visitante todos jugaron bien.

PEDESTRISMO

Club Pedestre Argentino

Como de costumbre, se reunirá hoy miércoles, a las 8.30 p. m., la C. D. de este club, en su local social, Salcedo 2729; debiéndose tratar asuntos de vital importancia, ruega a sus componentes puntual asistencia.

—La C. D. ha resuelto efectuar el 23 del corriente el 2o. campeonato anual de "Marcha" 25 kilómetros, en el trayecto Plaza Mayo, Belgrano, Plaza Constitución, Plaza Mayo.

Las inscripciones se reciben en la secretaría, Salcedo 2729 y Rincón 781, a nombre de M. Francuilli, cuyo costo es de $ 2 para representantes de instituciones; $ 3 para corredores libres; $ 1 para socios del club organizador.

Alberdi (1) v. Chacarita Juniors (1)

Se jugó en Martínez, actuando por Chacarita Juniors los siguientes jugadores:

Sabelli; R. Ortal y Gessi; Vicent, J. Castillo y J. Serra; A. Castillo. Como se ve, sólo jugaron siete hombres.

CORREO

J. S. Afiliado. — Según los reglamentos se debe firmar en su sola planilla. En la primera división de la Asociación se firman las planillas con lápiz. Paraná 3, P. Boca Alumni 2.

Clubs: A. L. Palacios, Los Andes, Berutti, Caras y Caretas, Lanús Central e Inglaterra; mañana publicaremos las crónicas que nos han remitido.

PERIODISMO

"Mundo Argentino" — Con la interesante información gráfica de costumbre, apareció ayer el número 149 de esta revista.

CORREO

A. B. C. — Le aconsejamos no se engolfe en una lectura tan vasta y complicada. En los folletos socialistas encontrará más provecho.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su Ilo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
- a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
- b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
- c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
- a) Autonomía municipal
- b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
- c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
- a) Igualdad civil para ambos sexos.
- b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
- c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
- a) Justicia penal por jurados populares.
- b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados
- c) Abolición de la pena de muerte.
- d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

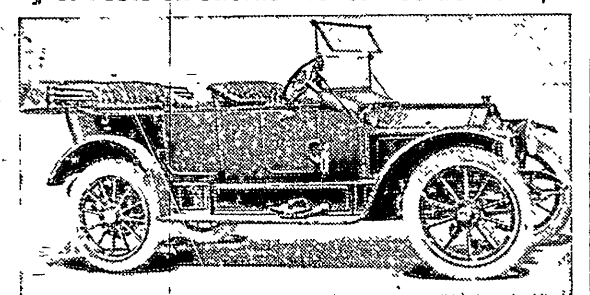
Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
- a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
- b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
- d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
- a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
- b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
- a) Separación de la iglesia y el estado.
- b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
- c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
- d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
- e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
- f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
- g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.



Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo: pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 671.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11 Méjico 2070.
" 12. y 13 Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15. Acna 1245
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18 Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
Avangard — Ombú 365.
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 423.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Marino
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — General Viamonte.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm 1120
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario—Barrio Mendoza.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

LIBRERIA DE "LA VANGUARDIA"

RECONQUISTA 675

EDITA Y VENDE LIBROS Y FOLLETOS SOCIALISTAS

Numeroso surtido de obras de ciencia, literatura y arte

COLECCIONES DE FOLLETOS DE PROPAGANDA

Paquetes de 14 ejemplares diferentes . $ 1.—
" " 19 " conteniendo los primeros 14 y 5 más. " 2.—
" " 24 ejemplares conteniendo los anteriores, otros 5 diferentes y 10 tarjetas postales surtidas. . . " 5.—

Tarjetas postales de Jean Jaurés, á 10 centavos.
Tarjetas antimilitaristas con el retrato y un pensamiento de ALBERDI, á 20 centavos.
Tarjetas anticlericales, 16 distintas, á 5 centavos.
Tarjetas antialcohólicas á 10 centavos.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a. Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1827, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2944; Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4052 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta: Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 31; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo): Oftalmológico, Arenales 1463, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331, San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650 Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2821; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 858; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Binón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Loreá, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269: asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1566, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

BANCOS

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca, (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente). . . .	$ 45.479.500.—
Por acciones ordinarias (capital variable).	" 11.958.158.35

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado). . . .	" 38.572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor.	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta.	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.
A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913 . .	" 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas . .	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1422.
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 785.
" 8 Rivadavia 6902.
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2963.
" 12 Charcas 1357.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2964.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente. .	1 o|o	1 o|o
A 30 días.	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A 60 días.	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A 6 meses.	4 o|o	4 o|o
A 1 año	4 1|2 o|o	4 1|2 o|o
A 2 años	5 o|o	5 o|o
A 3 años	5 1|2 o|o	5 1|2 o|o
A 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c|l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o|o	4 o|o

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente . .	9 o|o	9 o|o

Descuentos generales, convencional.
Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.
Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia: La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
CASA CENTRAL:
BERLIN
Capital: 20.000.000 de marcos
PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.	
Idem papel hasta m|n 200.000	
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses. . .	2 1|2 o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses. .	4 o|o
Idem a plazo fijo 6 meses. . .	4 1|2 o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES — Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: Número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm 2, San Juan 3101; núm 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 265; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858 | 60, y núm. 8, Rivera 550.
En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)
En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscripto . . .	$ c|l. 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4.336.862.62

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . . .	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	4 o|o
A plazo fijo de 1 año.	5 o|o
A mayor plazo: convencional.	
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 10.000	4 1|2 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

COBRA

Por adelantado en Cta. Cte. .	9 o|o
Por descuentos: convencional.	
Por administrar propiedades: T. módica.	

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.
Buenos Aires, 1o. de Febrero de 1913.— J. M. Miranda Luaces, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm. 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú - Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado . .	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado . . .	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva . .	" 809.184.61	"
Fondo de previsión . . .	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o\|o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m\|n. 1 o\|o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.
El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.
Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

Vapores

Compagnie de Navigation SUD-ATLANTIQUE

SERVICIO POSTAL RÁPIDO
entre Buenos Aires, Montevideo, Río, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos

'GALLIA
A SALIR EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1913

LUTETIA
A SALIR EL 24 DE DICIEMBRE DE 1913

L. Grandval y H. Desplanques
RECONQUISTA 433.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913 — Narciso Arrotea Molina, secretario.
v-2-12-1913.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913 — Narciso Arrotea Molina, secretario.
23|11|1913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente; a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913 — Ricardo Bollini, secretario. v. 21|11 1913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 14 de 1913 — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.
V 19 11 913

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE, ESTEBAN o ESTEBAN JOSE MOLINA y ANGELA OLIVERI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 23 de 1913. — José Miguel Padilla, secretario. V 12 11 913

COMPRA-VENTA

SE VENDE UNA CASA DE TRES piezas, con una gran galería, cuarto de baño, cocina, w. c., y demás comodidades, situada en la calle Segundo Víctor Martínez 355 entre Don Cristóbal y Río Cuarto Tranvías en todas direcciones. — Tratar Misiones 264.

PRENSA DE MADERA PARA ENCUADERNAR se desea comprar una en buen uso. Dirigirse a S. Mazza, Ayacucho No. 55 (Córdoba).

SE VENDE CASA MODERNA EN MENSUALIDADES, de 5 piezas y sala con todas sus comodidades a dos cuadras de las líneas del tranvía A. Argentino líneas 88 y 97 y a 6 cuadras de la estación Colegiales. Verla y tratar, Arredondo 3086
v.15-11-1913.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones.— Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.
Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.
Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

v. 15|11|1913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas — Ha trasladado su consultorio a la calle Callao 639. — Horas de consulta, de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Libertad 295., Consultas de 1 a 5 p. m.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7